3.4. CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL

3.4.1. GENERALIDADES

La Línea Base Social (LBS) describe la situación socioeconómica y cultural de la población del área de influencia del Proyecto "Líneas de Interconexión 60 kV para las Subestaciones San Luis, San Isidro, Central, Luis Neyra y Limatambo". Dentro de cada sección se presenta información sobre las principales variables a nivel distrital, provincial y regional, entre las cuales se encuentran:

- Demografía: Referida a los aspectos vinculados a la población según sexo y edad, densidad, crecimiento intercensal y migración.
- Educación: Incluye aspectos referidos al nivel educativo, infraestructura y servicios educativos
- Salud: Se refiere a la situación de salud de la población en sus indicadores de morbilidad, mortalidad, así como la infraestructura, cobertura y estado de la salud.
- Economía: Población económica activa, actividades económicas
- Vivienda y Servicios Básicos: Condiciones de la vivienda, acceso a los servicios básicos, transporte y comunicaciones
- Medios de Comunicación.
- Grupos de Interés e Institucionalidad: Se incluye a las instituciones y organizaciones existentes en el área de influencia del Proyecto, así como a los grupos de interés del Proyecto.
- Seguridad Ciudadana.
- Aspectos Culturales.

3.4.2. OBJETIVO DE LA CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL

El principal objetivo es caracterizar el ámbito socioeconómico y cultural en el que se va a desarrollar el Proyecto, con el fin de identificar cambios futuros en el componente humano que puedan ocurrir con la ejecución de las actividades del Proyecto, a fin de servir como base para la implementación de acciones de manejo ambiental.

Los objetivos específicos de la LBS son:

- Elaborar una caracterización social, económica y cultural de la población del área de influencia, previa al inicio del Proyecto.
- Definir el ámbito de influencia social conforme al alcance, magnitud, ubicación y extensión de los impactos sociales del Proyecto.
- Identificar y conocer las variables socioeconómicas más sensibles y que podrían ser influenciadas por la implementación del Proyecto.

3.4.3. ÁMBITO DE ESTUDIO

3.4.3.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se encuentra ubicado en los distritos de Surquillo, San Isidro, La Victoria, San Luis y Lince, todos estos distritos se ubican en Lima Metropolitana. Ver Mapa LBS-01 Mapa Distrital en el Anexo 3.4.

Según el INEI, todos los distritos de la ciudad de Lima se agrupan en cinco ámbitos geográficos: Lima Norte, Lima Centro, Lima Oeste, Lima Este y Lima Sur. Los cinco distritos donde se ubica el Proyecto pertenecen a los siguientes ámbitos geográficos:

Cuadro 3-31 Ubicación del Proyecto

Región	Ámbito geográfico		Distritos
Lima	Lima Metropolitana	Lima Centro	Lince
			San Isidro
			La Victoria
			Surquillo
		Lima Este	San Luis

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INEI. Perú: Migración Interna y el Sistema de Ciudades 2001-2007
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.3.2. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

La definición del Área de Influencia del Proyecto se delimita por el ámbito geográfico sobre el cual se evaluarán los potenciales impactos ambientales y socioeconómicos y culturales del Proyecto.

El Área de Influencia del Proyecto se estableció bajo los siguientes criterios:

- Localización de instalaciones u otras obras asociadas a la implementación del Proyecto.
- Delimitación geográfica del ámbito de intervención por las actividades del Proyecto.

Área de Influencia Directa (AID)

El AID constituye el área donde se prevé que los posibles impactos ambientales que podrían ser generados por la ejecución del Proyecto sean directos y de mayor intensidad.

El AID del Proyecto comprende el espacio físico (50 metros a cada lado de las líneas de interconexión), donde se construirán las nuevas líneas de transmisión de 60 kV para las Subestaciones San Luis, San Isidro, Central, Luis Neyra y Limatambo.

Cabe indicar que, no se identifica viviendas dentro de esta área delimitada, dado que las líneas de transmisión de 60 kV se ubicarán en la berma central de la vía pública y calles principales. Ver Cuadro 3-32 y mapa AI-01 Mapa de Área de Influencia del Proyecto (ver Anexo 3.4).

Cuadro 3-32 Área de Influencia Directa (AID) del Proyecto

Provincia	Distrito	Área de influencia	Tamo – Avenidas(Calles)	Urbanizaciones	Zonificación
Lima	Surquillo	AID – Vía pública – no afecta predios (población)	Tramos: Calle los Halcones (Urb. Limatambo) - Av. Domingo Orué (Barboncito). Longitud aproximada de 7 cuadras	Urb. Limatambo - Barboncito	Zonificación RDM (Residencial de densidad media)
	San Isidro		Tramo: Av. Pablo Carriquiry - Calle Oropéndolas - Av. República de Panamá - calle Flamencos - Calle los Halcones	- Urb. Corpac	Zonificación RDM (Residencial de densidad media)
			Tramo: Calle Los Ficus cruce con Javier Prado	- Urb. Orrantia	Zonificación RDB (Residencial de densidad Baja)
	La Victoria		Tramo: Av. Floral - Av. México - Jr. 3 de Febrero (urb. Apolo)	- Urb. Apolo	Av. México Zonificación CZ (Comercio Zonal) Jr. 3 de febrero Zonificación CV (Comercio Vecinal)
			Tramo: Av. Arriola - Av. Aviación. Límite con el cruce de Av. Arriola y Av. Javier Prado	- Urb. Santa Catalina	Zonificación CZ (Comercio Zonal)
			Tramo: Av. San Eugenio – Calle Julián Arce hasta la calle Luis de la puente cruce con Vía expresa	- Urb. Santa Catalina	Zonificación RDM (Residencial de densidad media)
	San Luis		Tramo: cuadra 15 Av. Nicolás Arriola - cruce Av. Aviación hasta el límite con el óvalo		Zonificación CZ (Comercio Zonal)
	Lince		Tramo: Calle Las Lilas (Urb. San Eugenio) - Av. Rivera Navarrete - Calle Los Tulipanes - Jr. José de la Torre Ugarte (cruce con Av. Prolongación Iquitos)	- Urb. San Eugenio	Tramo: Calle Las Lilas (Urb. San Eugenio) - Av. Rivera Navarrete - Calle Los Tulipanes Zonificación RDM (Residencial de densidad media) Jr. José de la Torre Ugarte (cruce con Av. Prolongación Iquitos) Zonificación CZ (Comercio Zonal)
			Tramo: Av. Prolongación Iquitos- Av. Arequipa		Zonificación CM (Comercio Metropolitano)
			Tramo: Av. Arenales - Calle Los Ficus	- Urb. Orrantia	Zonificación RDB (Residencial de densidad Baja)

Fuente: Instituto Metropolitano de Planificación, 2016
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016.

Área de Influencia Indirecta (AII)

El AII constituye el área en el que se manifestarán los impactos ambientales indirectos. Los impactos indirectos son aquellos que ocurren en un lugar diferente a donde se produjo la acción generadora del impacto ambiental, y en un tiempo diferido con relación al momento en que ocurrió la acción provocadora del impacto ambiental.

El AII del Proyecto comprende el área que será impactada indirectamente por la ejecución de las actividades del Proyecto (150 metros en promedio a cada lado de las líneas de transmisión). De acuerdo a estas precisiones, el presente Proyecto considera Área de Influencia Indirecta a los distritos de Surquillo, San Isidro, La Victoria, San Luis y Lince. Ver Cuadro 3-33 y mapa AI-01 Mapa de Área de Influencia del Proyecto (ver Anexo 3.4).

Esto se basa en la Jurisdicción Política-Administrativa al considerarse la jurisdicción de las municipalidades distritales donde se realizarán las obras, debido a que los grupos de interés del Proyecto se hallan ubicados dentro de dichas instancias administrativas.

Cuadro 3-33 Área de Influencia Indirecta (AII) del Proyecto

Región	Provincia	Distritos
Lima	Lima	Surquillo
		San Isidro
		La Victoria
		San Luis
		Lince

Fuente: Instituto Metropolitano de Planificación, 2016
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016.

3.4.4. METODOLOGÍA

Para la caracterización del Medio Social y Cultural del área de influencia del Proyecto se ha utilizado información proveniente de fuentes secundarias y primarias. Esta información ha permitido elaborar la LBS integrando información proveniente de documentos producidos por instituciones oficiales del Estado Peruano y la información recogida a través de entrevistas con representantes de la población local del área de influencia del Proyecto

3.4.4.1. FUENTES SECUNDARIAS

La información secundaria que sustenta la LBS, está constituida por la información oficial de entidades del Estado Peruano, así como por otros documentos producidos por gobiernos locales, regionales e instituciones privadas. Las fuentes de información secundaria, según variables, se presentan en el Cuadro 3-34.

Cuadro 3-34 Fuentes de información secundaria según variables

Variables	Fuentes de Información
I. Ubicación territorial y Demografía	-INEI. Censo XI de Población y VI de Vivienda. Lima, 2007 - Boletines Especiales de Estimaciones y Proyecciones de Población N° 17 al 20 – INEI, 2016
II. Migración	-INEI. Censo XI de Población y VI de Vivienda. Lima, 2007
III Educación ▪ Nivel educativo ▪ Niveles de analfabetismo ▪ Infraestructura educativa	-INEI. Censo XI de Población y VI de Vivienda. Lima, 2007 -Ministerio de Educación – Estadísticas de la Educación (ESCALE), 2016
IV Salud ▪ Morbilidad ▪ Mortalidad ▪ Infraestructura ▪ Recursos Humanos	- Ministerio de Salud – Oficina General de Estadística e Informática - Dirección Regional de Salud Lima (DIRESA Lima), Análisis de Situación de Salud Región Lima, 2016.
V. Economía ▪ Actividades económicas	- INEI. Censo XI de Población y VI de Vivienda. Lima, 2007 - Perú Síntesis Económica, INEI 2015 - Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos, 2014
VI. Vivienda ▪ Tenencia de la vivienda ▪ Material de construcción ▪ Agua y saneamiento ▪ Electricidad ▪ Residuos Sólidos	- INEI. Censo XI de Población y VI de Vivienda. Lima, 2007 - INEI. Registro Nacional de Municipalidades. Lima, 2014 - INEI. Una Mirada a Lima Metropolitana, informe Lima, 2014
VII. Infraestructura ▪ Medios de comunicación ▪ Medios de transporte	- INEI. Censo XI de Población y VI de Vivienda. Lima, 2007 - Ministerio de Transporte y Comunicaciones, estadísticas 2015
VIII. Social ▪ Grupos de Interés e institucionalidad ▪ Organizaciones sociales ▪ Seguridad Ciudadana	- INEI. Censo XI de Población y VI de Vivienda. Lima, 2007 - PNUD, Informes sobre Desarrollo Humano 2012 - Seguridad Ciudadana y Accidentes de Tránsito. Principales Resultados, INEI
XI Aspecto Cultural	- Municipalidad del distrito de Surquillo, Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 - Municipalidad del distrito de San Isidro, Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 - Municipalidad del distrito La Victoria. Plan de Desarrollo Local Concertado 2017- 2021 - Municipalidad del distrito Lince. Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 - Municipalidad del distrito de San Luis. Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 - Ministerio de cultura

Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.4.2. FUENTES PRIMARIAS

Han sido empleados métodos cualitativos de recojo de información, válidos para captar y entender en mayor amplitud las situaciones, problemas de los grupos y personas del área de influencia del Proyecto. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas como instrumento de recojo de información, la que se describe a continuación:

Entrevistas semiestructuradas

La entrevista semiestructurada es una técnica de investigación que posibilita el recojo de información desde una guía de preguntas, la cual permite optimizar el recojo de información. Esta herramienta estuvo dirigida a la obtención de información de tipo cualitativa, la cual estuvo enfocada a recoger los aspectos principales socioeconómicos de los grupos de interés con respecto al Proyecto.

En total se realizaron ocho (08) entrevistas los días 06 y 07 de diciembre de 2016 en los distritos de San Luis, La Victoria, Lince, Surquillo y San Isidro. En el Cuadro 3-35 se listan las personas entrevistadas, según localidad y cargo desempeñado.

Cuadro 3-35 Lista de entrevistados

N°	Entrevistado	Institución/asociación/ localidad	Cargo	Distrito	Fecha de Entrevista
1	Bonifacio Castillo Mejía	Municipalidad del distrito de San Luis	Sub gerente de Obras privadas. Municipalidad de San Luis	San Luis	06/12/2016
2	Julia Esther Espinal Castro	Municipalidad del distrito de La Victoria	Sub gerente de participación vecinal y programa de apoyo alimentario Municipalidad de la Victoria	La Victoria	06/12/2016
3	Armando López León	I.E Pedro Adolfo Labarthe – Nº 1120	Sub director I.E Pedro Adolfo Labarthe – Nº 1120		06/12/2016
4	Mariella Guisa Corihuaman	Lince	Vecino - Jr. Garcilazo de la Vega	Lince	07/12/2016
5	Christian Vargas Gonzales (DNI: 42198251)	Lince	Vecino - Av. Trinidad Moran		07/12/2016
6	Lizeth Cuenca Marcovich (DNI: 06806744)	Surquillo	Vecina - Av. Domingo Orue	Surquillo	07/12/2016
7	Zoila Campos (DNI: 15399718)	Surquillo	Vecina - Condominio La Floresta		07/12/2016
8	Yanín Baca Farfán	Municipalidad del distrito de San Isidro	Coordinadora del equipo de estudios sociales y gestión social - Sub gerencia de Proyectos Municipalidad de San Isidro	San Isidro	07/12/2016

Fuente: Trabajo de campo. Diciembre 2016.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

De las entrevistas realizadas, en los distritos de La Victoria, San Luis y San Isidro se logró conversar con autoridades municipales; mientras que en el caso de los distritos de Lince y Surquillo se dialogó con vecinos, lo cual permitió una mejor descripción del medio socioeconómico y cultural. Ver Anexo 3.3.1 Panel Fotográfico.

3.4.5. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

3.4.5.1. DEMOGRAFÍA

La demografía estudia estadísticamente la estructura y dinámica de las poblaciones y trata de su dimensión, estructura, evolución y características generales. En el siguiente acápite se analiza el tamaño de la población, su composición según tipo de área, sexo, edad y migración.

3.4.5.1.1. Crecimiento y densidad poblacional

La tasa de crecimiento de la población mide el incremento poblacional en un período determinado, determinado de forma anual, expresado como porcentaje, es decir es el indicador que evalúa la velocidad del incremento anual de la población en términos relativos. La densidad poblacional es un indicador que permite conocer la concentración de la población en un determinado territorio

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI, en el periodo inter censal 1993-2007 (14 años) la población total del país se incrementó en 5 363 801 habitantes equivalente a 383 128 habitantes por año. A nivel de Lima Metropolitana, esta tuvo un incremento a un ritmo promedio anual de 1,7 %, lo que equivale a 17 056 habitantes por año.

En el caso de los distritos del área de influencia del Proyecto sólo Surquillo y San Luis crecieron a un ritmo promedio anual de 0,3 % y 0,6 % respectivamente y los distritos de San Isidro, La Victoria y Lince decrecieron a un ritmo promedio anual de -0,5 %, -1,3 % y -1,1 %; lo que significa una disminución en relación aproximada de 1 habitante por cada 100 al año. Asimismo, el periodo proyectado de 2007-2016, los cambios no son relevantes manteniéndose similares niveles de crecimiento promedio anual para todos los distritos del área de influencia del Proyecto.

Con respecto a la densidad poblacional proyectada el año 2015, el distrito del área de influencia de mayor concentración de población según el área geográfica fue Surquillo, siendo el número de personas por kilómetro cuadrado de 26 400,58; en segundo lugar se encontró La Victoria con 19 654,35 personas por kilómetro cuadrado, seguido del distrito de Lince y San Luis con 16 576,90 y 16 504,30 hab/km^2 respectivamente. El distrito con menor densidad poblacional fue San Isidro con 4 883,42 hab/km^2 (ver Cuadro 3-36 Crecimiento poblacional y densidad poblacional).

Cuadro 3-36 Crecimiento poblacional y densidad poblacional 2007-2015

Ámbito	Población			Superficie (km^2)	Densidad poblacional (Hab/km^2) INEI 2007	Densidad poblacional (Hab/km^2) proyectado INEI 2015	Tasa de crecimiento anual	Tasa de crecimiento anual proyectada
							(1993-2007)	(2007-2015)
	1993	2007	Proyectada 2015				(%)	(%)
Provincia Lima	913 522	1152303	9838251	63345,39	18,19	20,32	1,7	2,9
Lima Metropolitana	5706127	7605742	8894412	2672,3	2 846,2	3328,37	2,0	1,8
Distrito Surquillo	88464	89283	91346	3,46	25 804,34	26400,58	0,1	0,3
Distrito San Isidro	63004	58056	54206	11,1	5 230,27	4883,42	-0,6	-0,5
Distrito La Victoria	226857	192724	171779	8,74	22 050,80	19654,35	-1,1	-1,3
Distrito San Luis	48909	54634	57600	3,49	15 654,44	16504,30	0,8	0,6
Distrito Lince	62938	55242	50228	3,03	18 231,68	16576,90	-0,9	-1,1

(1) Información proyectada al 30/06/2015.
Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.1.2. Distribución de la población según sexo

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI, la composición de la población según sexo tanto en la provincia de Lima como en Lima Metropolitana muestra que la población femenina fue levemente mayoritaria, poco más del 51% de la población fue compuesta por mujeres. A nivel de los distritos del área de influencia social se mantuvo la diferencia a favor de la población femenina, los mayores porcentajes se presentaron en San Isidro y Lince, 52,94% y 53,44% de su población respectivamente.

Según las proyecciones de población del INEI en el 2015, el porcentaje de la población femenina fue ligeramente superior a la masculina tanto en la provincia como en los distritos de Lima, los cuales conforman el área de influencia social. Los distritos que presentaron mayores porcentajes fueron San Isidro y Surquillo, 56,74 % y 55,46 % de su población respectivamente fueron mujeres.

Cuadro 3-37 Composición de la población según sexo, 2007-2015

Ámbito	Población											
	Censo 2007					Proyectado 2015						
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total		Índice de masculinidad
	N	%	N	%	N	N	%	N	%	N	%	
Provincia Lima	3713471	48,82%	3892271	51,18%	7605742	4,791,877	48,71%	5,046,374	51,29%	9,838,251	100,00%	0,95
Lima Metropolitana	145721	48,66%	153772	51,34%	299493	4,314,286	48,51%	4,580,126	51,49%	8,894,412	100,00%	0,94
Distrito Surquillo	42016	47,06%	47267	52,94%	89283	40,688	44,54%	50,658	55,46%	91,346	100,00%	0,8
Distrito San Isidro	25184	43,38%	32872	56,62%	58056	23,447	43,26%	30,759	56,74%	54,206	100,00%	0,76
Distrito La Victoria	94743	49,16%	97981	50,84%	192724	84,436	49,15%	87,343	50,85%	171,779	100,00%	0,97
Distrito San Luis	26264	48,07%	28370	51,93%	54634	27,873	48,39%	29,727	51,61%	57,600	100,00%	0,94
Distrito Lince	25720	46,56%	29522	53,44%	55242	23,574	46,93%	26,654	53,07%	50,228	100,00%	0,88

(1) Información proyectada al 30/06/2015, INEI.
Fuente: Proyecciones Especiales del Boletín Demográfico Nº 36-INEI. Estadísticas de población del Ministerio de Salud.
Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.1.3. Distribución de la población según grupos de edad

La distribución de la población por grandes grupos de edad en relación a los ciclos de vida incluye la población infantil (0 a 14 años), la población adulta (15 a 64 años) y la población mayor (65 y más años de edad).

Otro de los indicadores importantes, el cual mide la carga demográfica soportada por la población en edad activa, es la razón de dependencia demográfica. Este indicador presenta la relación de la población menor de 15 años más la población de 65 años a más entre la población en edad activa, es decir, la población de 15 a 64 años de edad.

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI, muestra que la cuarta parte de la población (25,0 %) fue menor de 15 años en la provincia de Lima. En forma simultánea, se incrementó a 65,5 % el porcentaje de personas de 15 a 64 años que constituían la fuerza

potencial de trabajo en el año 2007 y este nivel se mantiene en el año 2015 según las proyecciones de población del INEI.

En el caso de los distritos de estudio, el grueso de la población se encontró en edad adulta (15 a 64 años) conformando más del 68% de la población de cada distrito. La Victoria y San Luis fueron los distritos con mayor población en el grupo de edad de 15 a 29 años, agrupando al 28,9 % y 28,5 % de su población respectivamente en el año 2007.

Según las proyecciones de población del INEI, estos niveles se mantienen, siendo el 26,8 % y 26,4 % de la población comprendida entre los 15 a 29 años de los distritos de La Victoria y San Luis respectivamente. Por otro lado, el 27,8 % de la población de San Isidro se estima encontrar entre los 45 y 64 años de edad.

Con respecto a la dependencia demográfica, se presenta que el nivel de carga ha ido bajando entre el año 2007 y la proyección al año 2015 a nivel de Lima Metropolitana. En el Cuadro 3-38 se muestra que el distrito con mayor indicador de dependencia es San Isidro tanto para el año 2007 como para la proyección al 2015, siendo 46 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar.

Cuadro 3-38 Población por grandes grupos de edad, 2007-2015

Dominio Geográfico	Grupo de edad										Total	Dependencia demográfica
	Menores de 14 años		De 15 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años		De 65 a más			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
Población censada 2007												
Provincia Lima	1903099	25,0	2193335	28,8	1720703	22,6	1274285	16,8	514320	6,8	7605742	46,6
Lima Metropolitana	63837	21,3	79559	26,6	67133	22,4	58403	19,5	30561	10,2	299493	46,0
Distrito Surquillo	17717	19,8	23046	25,8	20623	23,1	18368	20,6	9529	10,7	89283	43,9
Distrito San Isidro	8334	14,4	12253	21,1	13034	22,5	14463	24,9	9972	17,2	58056	46,1
Distrito La Victoria	42875	22,2	55710	28,9	41472	21,5	34687	18,0	17980	9,3	192724	46,1
Distrito San Luis	11796	21,6	15554	28,5	13190	24,1	9170	16,8	4924	9,0	54634	44,1
Distrito Lince	9069	16,4	13714	24,8	12419	22,5	12489	22,6	7551	13,7	55242	43,0
Población 2015												
Provincia Lima	2396715	24,4	2646787	26,9	2195970	22,3	1860083	18,9	738696	7,5	9838251	46,8
Lima Metropolitana	2137851	24,0	2410008	27,1	2001157	22,5	1688607	19,0	656789	7,4	8894412	45,8
Distrito Surquillo	16870	18,5	21610	23,7	20618	22,6	21341	23,4	10907	11,9	91346	43,7
Distrito San Isidro	7095	13,1	10273	19,0	11698	21,6	15048	27,8	10092	18,6	54206	46,4
Distrito La Victoria	35866	20,9	45997	26,8	36463	21,2	35359	20,6	18094	10,5	171779	45,8
Distrito San Luis	11693	20,3	15194	26,4	13730	23,8	11072	19,2	5911	10,3	57600	44,0
Distrito Lince	7596	15,1	11322	22,5	10948	21,8	12779	25,4	7583	15,1	50228	43,3

Fuente: Censo 2007, XI de Población – VI de Vivienda. Censo 1993, IX de Población – IV de Vivienda.
Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
(1) Información proyectada al 30/06/2015. Proyecciones Especiales del Boletín Demográfico Nº 36-INEI.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.1.4. Movimiento Migratorio

El INEI define el flujo migratorio; desplazamiento de la población que origina un cambio de lugar de residencia, hecho que se origina a partir de la existencia de causas que motivan a las personas y familias a trasladarse de un lugar a otro como son por la búsqueda de fuentes de trabajo, las limitadas perspectivas de desarrollo al interior de sus lugares de nacimiento, las deficientes o inexistentes condiciones para acceder a servicios básicos y servicios comunales, entre otros.

Según el informe de migración 2002-2007 del INEI, para el análisis de migración se usaron las matrices procesadas por el CELADE, la primera es la matriz intrametropolitana, en la cual se identifican los cambios residenciales que se han producido entre los distritos de la ciudad de Lima, es decir, que hayan implicado traslado distrital de la residencia.

La otra matriz migratoria es la de migración intrametropolitana y con el resto de distritos del país, que integra ambas modalidades de migración. La segunda integra a la primera, es decir, suma a la migración intrametropolitana y la migración que se registró con el resto de distritos del país.

En la migración intrametropolitana Lima Centro, ámbito geográfico a la cual pertenecen los distritos de Surquillo, La Victoria, San Isidro y Lince, obtuvo un saldo negativo, expulsando a 22 476 personas. Sin embargo, en el intercambio migratorio intrametropolitano y con el resto de distritos del país obtuvo un saldo positivo de 44 618 migrantes netos, debido al aporte de 67 094 migrantes netos, que resultó del intercambio migratorio con los distritos del interior del país.

El ámbito de Lima de Este, al cual pertenece el distrito de San Luis, fue atractivo para la los migrantes del resto de los distritos del interior país, presentando una migración neta de 107 631 personas (ver Cuadro 3-39).

Cuadro 3-39 Migración intrametropolitana y migración con el resto de distritos del país según agrupación de distritos, 2002-2007

Agrupación de distritos	Migración intrametropolitana y con el resto del distrito del país			Migración intrametropolitana			Migración con el resto de distritos del país		
	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta
Lima Metropolitana	1237886	908527	329359	707346	707346	0	530540	201181	329 359
Lima Centro	389669	345051	44618	245528	268 004	-22476	144141	77047	67 094
Lima Este	301118	180168	120950	150747	137428	13319	150371	42740	107 631

Fuente: Base de datos microdatos del Censo de Población y Vivienda del 2007.
Procesamiento: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-CELADE.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI, en el país la población migrante de toda la vida (población que reside en lugar distinto al de nacimiento) alcanzó el 44,56 % en la Provincia de Lima y el 54,90 % en Lima Metropolitana. Asimismo, el 72,18 %; 63,06 % y 61,93 % de la población de los distritos de San Isidro, San Luis y Lince respectivamente vivían en otro lugar distinto al de nacimiento.

Los migrantes recientes (población que cambió de lugar de residencia hace cinco años) representan el 17,41 % de la población de la provincia de Lima y el 17,16 % de Lima Metropolitana. Asimismo, se puede notar que el 30,38 % de la población de San Isidro cambió de residencia hace cinco años, seguido del 25,43 % de la población de Lince, 24,25% de la población de San Luis, 22,68 % de la población de Surquillo y el 17,15 % de la población de La Victoria. El mayor porcentaje de hogares con algún miembro en otro país se presentó en el distrito de San Isidro, 25,28 % de sus hogares reportaron a uno o más de sus miembros en otro país (Ver Cuadro 3-40).

Cuadro 3-40 Indicadores de inmigración y emigración del ámbito de estudio social, 2007

Dominio Geográfico	Migrantes por lugar de nacimiento - ¿Cuándo usted nació vivía su madre en este distrito?				Migrantes por lugar de residencia- ¿Cinco años antes vivía en este distrito?		Hogares con algún miembro en otro país	
	Sí		No					
	N	%	N	%	No	%	N	%
Provincia Lima	3 389 169	44,56%	4 216 573	55,44%	1 323 877	17,41%	294631	15,84%
Lima Metropolitana	164 409	54,90%	135 084	45,10%	51 399	17,16%	14893	19,08%
Distrito Surquillo	38 412	43,02%	50 871	56,98%	20 252	22,68%	4911	20,12%
Distrito San Isidro	16 153	27,82%	41 903	72,18%	17 638	30,38%	4549	25,28%
Distrito La Victoria	99 251	51,50%	93 473	48,50%	33 051	17,15%	9297	18,36%
Distrito San Luis	20 183	36,94%	34 451	63,06%	13 250	24,25%	2551	18,24%
Distrito Lince	21 033	38,07%	34 209	61,93%	14 048	25,43%	3345	21,01%

Fuente: Censo 2007, XI de Población – VI de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.2. EDUCACIÓN

3.4.5.2.1. Analfabetismo

Según el INEI, el analfabetismo es una condición de exclusión que no solo limita el acceso al conocimiento sino que dificulta el ejercicio pleno de la ciudadanía. Conocer el nivel de analfabetismo, permite conocer las desigualdades.

El analfabetismo en un área territorial corresponde a la población de 15 y más años que no sabe leer ni escribir lo que interfiere con sus posibilidades de ingresar al mercado laboral formal. Los últimos censos nacionales informan que el analfabetismo tiende a reducirse paulatinamente, aunque se presenta en mayores niveles entre la población femenina y entre los adultos mayores.

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI, El porcentaje de analfabetismo en los distritos de Surquillo, San Isidro, La Victoria, San Luis y Lince fue bajo, representando menos del 1,5 % de su población. Los distritos de San Isidro y Lince con cifras menores al 0,5 % de su población. Las diferencias de género son ligeras, desfavoreciendo en porcentaje a las mujeres, esto considerando que la población femenina es superior en número a la población masculina (ver Cuadro 3-41).

Cuadro 3-41 Alfabetismo de la población de 15 años a más según sexo, 2007

Dominio Geográfico	Población de 15 años y más									
	Sexo								Total población de 15 años a más	Tasa de analfabetismo
	Hombre				Mujer					
	Alfabetismo		Analfabetismo		Alfabetismo		Analfabetismo			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	Total
Departamento Lima	3021195	48,0%	25763	0,4%	3146046	49,9%	106385	1,7%	6299389	2,1
Provincia Lima	2724778	47,8%	19452	0,3%	2873721	50,4%	84692	1,5%	5702643	1,8
Lima Metropolitana	112322	47,7%	730	0,3%	120142	51,0%	2462	1,0%	235656	1,4
Distrito Surquillo	32852	45,9%	118	0,2%	38161	53,3%	435	0,6%	71566	0,8
Distrito San Isidro	20953	42,1%	60	0,1%	28603	57,5%	106	0,2%	49722	0,3
Distrito La Victoria	72383	48,3%	463	0,3%	75404	50,3%	1599	1,1%	149849	1,4
Distrito San Luis	20226	47,2%	64	0,1%	22194	51,8%	354	0,8%	42838	1,0
Distrito Lince	21069	45,6%	45	0,1%	24903	53,9%	156	0,3%	46173	0,4

Fuente: Censo 2007, XI de Población – VI de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.2.2. Asistencia escolar

Según el Ministerio de Educación, la población en edad escolar se encuentra comprendida entre el rango de edad de 3 a 24 años. De forma regular, la población de 3 a 5 años debe asistir a educación inicial, los que tienen de 6 a 11 años de edad a un grado de educación primaria, los de 12 a 16 años a algún año de educación secundaria y los que tienen de 17 a 24 años a algún año de educación superior. La tasa de asistencia escolar refleja el porcentaje de personas que en uno de los rangos de edad descritos anteriormente asisten a algún centro de educación inicial, primaria, secundaria o superior.

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI, en la provincia de Lima 2 134 338 personas de 3 a 24 años de edad asistían a algún centro de enseñanza, lo que significó el 70,8 % de la población entre 3 a 24 años. Lima Metropolitana y los distritos del área de influencia social del proyecto muestran porcentajes similares, siendo el distrito de San Isidro, el que obtuvo mayor asistencia, de su población de 3 a 24 años, a un centro de enseñanza (82,94 %) y el distrito de La Victoria el de menor asistencia (66,34 %).

Cuadro 3-42 Asistencia al sistema educativo en el en el área de influencia del Proyecto, 2007

Dominio Geográfico	Asistencia escolar									
	3 a 5 años de edad		6 a 11 años de edad		12 a 16 años de edad		17 a 24 años de edad		Total Población que asiste	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Departamento Lima	296354	69,15	815014	96,52	696853	92,4	572534	42,92	2380755	70,8
Provincia Lima	265863	69,70	722849	96,50	616826	92,5	528800	43,61	2134338	70,9
Lima Metropolitana	9178	72,90	24140	96,00	21422	92,1	20743	47,36	75483	70,05
Distrito Surquillo	2838	78,60	6673	95,80	5804	93,0	6505	52,57	21820	74,74
Distrito San Isidro	1357	82,10	3256	97,20	2968	96,2	4523	69,51	12104	82,94
Distrito La Victoria	5831	68,40	15927	95,80	13814	90,7	12174	38,53	47746	66,34
Distrito San Luis	1814	75,50	4448	96,20	3831	92,7	4046	47,18	14139	71,64
Distrito Lince	1422	81,90	3518	96,40	3200	93,6	4359	58,87	12499	77,12

Fuente: Censo 2007, XI de Población – VI de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.2.3. Nivel educativo alcanzado

El nivel educativo evidencia los logros educativos de un sector de la población que se encuentra vinculado al sector laboral y al mercado. La concentración de la población en los niveles de educación secundaria y superior se traduce en población con mejores niveles en el índice de desarrollo humano.

Los niveles educativos que una persona puede alcanzar son: educación inicial, primaria, secundaria, superior no universitaria y superior universitaria. Los cuatro últimos se subdividen en completos e incompletos.

Respecto al nivel educativo alcanzado en la población mayor de tres años según el último censo del 2007, la mayoría de la población alcanzó el nivel educativo básico; siendo el nivel secundaria la de mayor porcentaje, teniendo el 37,70 % en el departamento de Lima, 37,73 % en la provincia de Lima y 38,96 % en Lima Metropolitana.

En relación a los distritos del área de influencia social se muestran similares porcentajes, sin embargo resalta el distrito de La Victoria con el mayor porcentaje de población que aprobó la secundaria (42,52 %).

La población con educación superior no universitaria (completa e incompleta) representa al 15,14 % del total del Departamento de Lima, al 15,77 % en la provincia de Lima, al 15,19 % en Lima Metropolitana. En los distritos del área de influencia social del proyecto se presenta el mayor porcentaje de población con educación superior no universitaria en el distrito de Lince (18,28%). Por otro lado, se observa al distrito de San Isidro con el mayor porcentaje de su población que alcanzó el nivel superior universitario completo (37,92 %).

Respecto a la población sin nivel educativo fue de 6,1 % en el Departamento Lima, mayor al nivel provincial (5,82 %) y al de Lima Metropolitana (4,47 %). En los distritos de estudio se muestra que el menor porcentaje de población sin nivel educativo lo obtuvo San Isidro (2,61 %) y el mayor porcentaje de población sin nivel educativo fue de La Victoria (4,75 %).

Cuadro 3-43 Población de 3 años y más según nivel educativo en el área de influencia del Proyecto, 2007

Categorías	Departamento Lima	Provincia Lima	Lima Metropolitana	Distrito Surquillo	Distrito San Isidro	Distrito La Victoria	Distrito San Luis	Distrito Lince
	%	%	%	%	%	%	%	%
Sin Nivel	6,12	5,82	4,47	3,84	2,61	4,75	4,29	2,91
Educación Inicial	2,52	2,51	2,00	1,97	1,73	2,05	2,12	1,67
Primaria	21,13	20,09	18,44	15,66	9,54	19,96	16,89	12,87
Secundaria	37,70	37,73	39,89	33,70	23,62	42,52	35,63	30,95
Superior No Univ. Incompleta	7,07	7,36	6,51	7,41	3,86	6,56	6,82	6,63
Superior No Univ. Completa	8,07	8,41	8,68	9,96	9,85	7,13	8,94	11,65
Superior Univ. Incompleta	6,52	6,74	7,13	9,38	10,87	6,76	9,27	11,59
Superior Univ. Completa	10,86	11,36	12,88	18,07	37,92	10,26	16,05	21,72
Total Población	8 024 209	7231601	287092	85780	56520	183971	52258	53532

Fuente: Censo 2007, XI de Población – VI de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.2.4. Instituciones Educativas

De acuerdo al Ministerio de Educación del Perú, la Educación Básica Regular (EBR) comprende los niveles de inicial, primaria y secundaria. La formación para el trabajo se alcanza cursando estudios técnicos en los Centros de Educación Técnico-Productivos (CETPROs). La Educación Superior No Universitaria es formación profesional que se imparte en institutos pedagógicos, tecnológicos y artísticos. Mientras que los estudios profesionales universitarios se logran a través de las Universidades, las que tienen autonomía administrativa.

Según las estadísticas del Ministerio de Educación en el año 2016, el número de instituciones educativas de los distritos del área de influencia social del proyecto, en todas sus etapas, modalidades y niveles son de 644 instituciones educativas, de las cuales 687 pertenecen a la Educación Básica Regular, 39 pertenecen a la Educación Básica Alternativa, 06 a la Educación Básica Especial, 45 al nivel Técnico Productivo y 30 al nivel Superior No Universitario. El distrito con mayor número de instituciones educativas es La Victoria (334), lo que debe explicarse por ser el distrito del área de influencia con mayor número de población (171 779) registrada en las proyecciones del INEI.

Cuadro 3-44 Instituciones educativas en el área de influencia del Proyecto, 2016

Etapa, modalidad y nivel educativo	Instituciones educativas y programas				
	Distrito Surquillo	Distrito San Isidro	Distrito La Victoria	Distrito San Luis	Distrito Lince
	N	N	N	N	N
Básica Regular	**98**	**73**	**307**	**136**	**73**
Inicial	52	37	175	79	28
Primaria	27	18	81	33	23
Secundaria	19	18	51	24	22
Básica Alternativa	**3**	**4**	**14**	**6**	**12**
Básica Especial	**3**	**-**	**1**	**2**	**-**
Técnico-Productiva	**6**	**10**	**9**	**3**	**17**
Superior No Universitaria	**1**	**15**	**3**	-	**11**
Pedagógica	-	-	-	-	2
Tecnológica	-	15	3	-	9
Artística	1	-	-	-	-
Total	111	102	334	147	113

Fuente: Ministerio de Educación, Estadísticas de la Calidad Educativa (ESCALE), 2016
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016, 2016

Dentro del AID del Proyecto solo se encontró una institución educativa de gestión pública cercana, la I.E Pedro Adolfo Labarthe Effio – Nº 1120, la cual dispone de los niveles de educación básica regular inicial, primaria y secundaria.

Esta institución educativa pertenece a la UGEL03 y se encuentra ubicada en la Avenida México 2048, distrito de La Victoria. Se fundó por Decreto Supremo N.° 1640 del 16 de septiembre de 1940, en gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Dispone de 21 aulas, de las cuales 03 son utilizadas como biblioteca, comedor y sala de reuniones. Además, la institución dispone de internet, agua, desagüe y el material de construcción de las paredes, techo y piso es de ladrillo y cemento.

3.4.5.2.5. Número de matriculados y docentes

Además del número de centros educativos, para referirse a los servicios educativos disponibles, se debe considerar el número de matrículas o alumnos matriculados, y el número de profesores en cada uno de los niveles educativos.

Según las estadísticas del Ministerio de Educación en el 2016, el número total de alumnos matriculados de los distritos de estudio asciende a 161 639. El distrito con mayor número de alumnos matriculados y docentes registrado es San Isidro (69 282 matrículas y 3 570 docentes) y el menor número de alumnos matriculados y docentes se registra en el distrito de Surquillo (14 063 matrículas y 962 docentes).

Cabe resaltar que La Victoria, a pesar de ser el distrito con la mayor cantidad de instituciones educativas y ser segundo distrito con mayor población del área de influencia social, registra un número de alumnos matriculados menor al distrito de San Isidro, siendo de 41 993 versus 69 282 matrículas. Uno de los factores que puede estar afectando el registro de matriculados es la deserción escolar, la cual es uno de los principales problemas según la entrevista al subdirector de la I.E Pedro Adolfo Labarthe Effio – Nº 1120.

En el Cuadro 3-45 se presenta el número de alumnos matriculados y docentes disponibles en las instituciones de las diferentes modalidades y niveles del sistema educativo:

Cuadro 3-45 Número de alumnos matriculados y docentes en el sistema educativo, 2016

Etapa, modalidad y nivel educativo	Alumnos					Docentes				
	Distrito Surquillo	Distrito San Isidro	Distrito La Victoria	Distrito San Luis	Distrito Lince	Distrito Surquillo	Distrito San Isidro	Distrito La Victoria	Distrito San Luis	Distrito Lince
	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
Básica Regular	**12 413**	**14 508**	**34 973**	**14 109**	**10 768**	**849**	**1 202**	**2 230**	**916**	**764**
Inicial	3 205	3 105	8 372	3 109	2 010	226	278	445	191	137
Primaria	4 949	5 968	16 166	6 349	4 461	302	418	928	360	266
Secundaria	4 259	5 435	10 435	4 651	4 297	321	506	857	365	361
Básica Alternativa	**324**	**235**	**1 724**	**412**	**843**	**28**	**16**	**77**	**35**	**54**
Básica Especial	**230**	**-**	**124**	**317**	**-**	**33**	**-**	**31**	**26**	**-**
Técnico-Productiva	**1 058**	**1 574**	**2 173**	**1 730**	**2 168**	**36**	**68**	**107**	**54**	**138**
Superior No Universitaria	**38**	**52 965**	**2 999**	**-**	**5 954**	**16**	**2 284**	**205**	**-**	**290**
Pedagógica	-	-	-	-	212	-	-	-	-	10
Tecnológica	-	52 965	2 999	-	5 742	-	2 284	205	-	280
Artística	38	-	-	-	-	16	-	-	-	-
Total	**14 063**	**69 282**	**41 993**	**16 568**	**19 733**	**962**	**3 570**	**2 650**	**1 031**	**1 246**

Nota: Número de docentes corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.
Fuente: Información estadística del Ministerio de Educación al 2016
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

En el AII del Proyecto se identificó a la I.E. Pedro Adolfo Labarthe Effio – Nº 1120 ubicada en el distrito de La Victoria de gestión educativa, el cual imparte los niveles de inicial, primaria y secundaria. Según la entrevista al sub-director de esta institución se reporta un total de 2 590 alumnos, de los cuales 320 corresponde a nivel inicial, 1 070 a nivel primaria y 1 200 a nivel secundaria.

Asimismo, el número de docentes es 70, de los cuales 10 imparten enseñanza en el nivel inicial, 42 en el nivel primaria y 18 en el nivel secundaria. Del total de docentes, el 30% es contratado, mientras que el 70 % ha sido nombrado por concurso público. Además, la institución educativa dispone de 10 personas, que corresponden a personal de apoyo y auxiliares.

Cuadro 3-46 Número de alumnos matriculados y docentes en el AID, 2016

Nivel de educación básica regular	Número de alumnos	Número de docentes
	N	N
Inicial	320	10
Primaria	1 070	42
Secundaria	1 200	18
Total	**2 590**	**70**

Fuente: Walsh Perú S.A., 2016
Trabajo de campo, diciembre 2016.

Cabe indicar que, según la entrevista al subdirector de la I.E Pedro Adolfo Labarthe Effio – Nº 1120, Armando López León, la mayor cantidad de alumnado proviene de zonas aledañas al distrito de La Victoria, algunas de estas son: Cerro el Pino, AAHH San Pedro y la Urb. Las Moras.

Con respecto a los programas educativos, indica que el soporte pedagógico se ha implementado desde hace dos años y los resultados han sido buenos, ya que se han superado las metas establecidas.

3.4.5.2.6. Problemática del sector educativo

Según la entrevista al sub-director, señor Armando López León, el principal problema identificado en I.E Pedro Adolfo Labarthe Effio – Nº 1120, es la deserción escolar, problema que el entrevistado indica se origina por problemas familiares, algunos obedecen sobre todo a la falta de apoyo familiar a los jóvenes estudiantes, situación que se agudiza cuando estos provienen de hogares disfuncionales.

Otro de los problemas es la contaminación ambiental generada por el comercio automotriz ubicado cerca de la institución educativa, el cual genera residuos como aceites y líquidos esparcidos en el suelo, además de los residuos sólidos generados por mercados y depósitos en zonas aledañas.

Por otro lado, uno de los cambios positivos se presenta con respecto a temas de educación ambiental, los alumnos han aprendido sobre disposición correcta de residuos sólidos y estos transmiten estos conocimientos a sus padres.

3.4.5.3. SALUD

3.4.5.3.1. Organización de los establecimientos de salud

El Ministerio de Salud, según sus estadísticas al 2014 en el Perú funcionan 7 953 establecimientos de salud del Ministerio de Salud (MINSA). Estos establecimientos se dividen en Puestos de Salud, Centros de Salud, Hospitales e Institutos. En la Región Lima se pueden ubicar 262 Puestos de Salud, 56 Centros de Salud de los cuales uno es con internamiento, además 9 hospitales de diferentes categorías.

La salud pública de la Región Lima a nivel provincial se encuentra a cargo de la Dirección Regional de Salud Lima (DIRESA - Lima) la cual es administrada por el Gobierno Regional Lima, organizada en 7 Redes y 36 Micro Redes.

La Red de Salud Lima Ciudad, que corresponde a la DISA V Lima Ciudad, dispone de cuatro Micro Redes, a las cuales pertenecen 34 establecimientos de salud. De estos establecimientos, 27 son

Centros de Salud y 7 son Puestos de Salud. En el Cuadro 3-47 se presentan los establecimientos de salud según la microred a la que corresponden.

Cuadro 3-47 Establecimientos de salud según Red y Micro Red en Lima Metropolitana, 2016

Red	Microred	Establecimientos de salud
Red Lima Ciudad	Microred 1	C.S Breña
		C.S Chacra Colorada
		C.S Conde de la Vega
		C.S Contro de Zoonosis
		C.S Juan Perez Carranza
		C.S Mirones
		C.S Mirones Bajos
		C.S Raúl Patruco
		C.S San Sebastián
		C.S Unidad Vecinal N°3
		C.S V.M.P Socorro
		C.S M.C Honorio Delgado
		P.S Palermo
		P.S Rescate
		P.S Rosa de Santa María
	Microred 2	P.S Santa Rosa
		C.S Jesús María
		C.S Materno Infantil Magdalena
		C.S San Miguel
		P.S Huaca Pando
	Microred 3	C.S El Pino
		CS Lince
		CS Materno Infantil El Provenir
		CS Max Arias Schreiber
		CS San Cosme
		CS San Luis
		PS Clas el Pino
	Microred 4	CS Materno Infantil Surquillo
		CS Miraflores
		CS Pedregal
		CS San Borja
		CS San Isidro
		CSV Victoria Porvenir
		PS San Juan Mesías
Total		**34**

Fuente: Instituto de Gestión de Servicios de Salud IGSS de la Red de Salud Lima Ciudad, Ministerio de Salud
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

Los establecimientos de salud (Puestos de salud, Centros de Salud y Hospitales) cuentan con una categorización. Los puestos de salud se califican en: Nivel I-1, son aquellos en los que no labora un médico y Nivel I-2, son los que tienen un médico asignado. Los centros de salud se clasifican en Nivel I-3 son los que cuentan con médicos y otros profesionales de la salud, pero no disponen de condiciones para realizar internamiento de pacientes y los de Nivel I-4 son los que tienen capacidad para hacer internamiento temporal de pacientes que no presentan cuadros complejos de salud. Los

hospitales tienen varios niveles de categorización de acuerdo a los servicios que prestan: hospital de Nivel II-1, II-2, III-1 y III-2.

El número de establecimientos de salud registrado en los distritos del área de influencia social del proyecto son 13, de los cuales 10 son Centros de Salud, 02 son Puestos de Salud y el Hospital de Emergencias Pediátricas de Categoría III-1 ubicado en el distrito de la Victoria, el cual brinda atención especializada a la población infantil en las especialidades de Medicina, Cirugía, Traumatología, Neurocirugía, Anestesiología y Terapia Intensiva, contando a la fecha con 6 consultorios para la atención de Urgencias y 45 camas para la atención en Hospitalización.

Cuadro 3-48 Número de establecimientos de salud según tipo en los distritos del AII, 2016

Distritos del AID	Centro de Salud	Puesto de Salud	Hospital
Distrito Surquillo	3	1	-
Distrito San Isidro	1	0	-
Distrito La Victoria	4	1	1
Distrito San Luis	1	0	-
Distrito Lince	1	0	-
Total	**10**	**2**	**1**

Fuente: Oficina General de Estadística e Informática (OGEI) - Ministerio de Salud, 2016
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

En la calle los Halcones cuadra 4 del distrito de Surquillo, que forma parte del AID, se ubica el Centro de Atención Primaria de Surquillo– EsSalud, (Calle Los Halcones 403). Los casos que requieren atención especializada son derivados a los Hospitales de Suarez y Angamos, el tiempo que toma llegar es de 7 minutos en auto.

No se identificó establecimientos de salud en el AID del distrito de La Victoria, sin embargo, por medio del trabajo de campo se identificó que algunos residentes del distrito prefieren ser atendidos en hospitales administrados por el Estado como: Rebagliati, Hospital del niño, entre otros. En otros casos hacen uso del SIS. Por otro lado, en el caso de la Urb. Santa Catalina, se identificó que los habitantes prefieren atenderse en entidades particulares (Clínicas).

En el caso del AID del distrito de San Isidro, se identifica a la clínica Ricardo Palma, ubicada aproximadamente a unos 100 metros de la Av. Pablo Carriquirry. Los datos obtenidos en campo, reflejan que en esta clínica se atienden principalmente a personas de nivel socioeconómico A y B en su mayoría son residentes de los distritos de San Borja, Surco y San Isidro.

A los informantes del distrito de San Isidro se les consultó sobre el lugar de preferencia para atender los problemas de salud; estos indicaron asistir a entidades particulares, siendo las clínicas Internacional y Anglo Americana las de mayor preferencia.

3.4.5.3.2. Recursos humanos en salud

Los recursos humanos en salud se dividen en profesionales asistenciales (médicos, enfermeras, odontólogos, obstetrices, psicólogos, nutricionistas y químico farmacéuticos), técnicos, auxiliares y personal administrativo.

Según el registro obtenido del Ministerio de Salud en el 2013, se registraron en total 3 975 personas que trabajan dentro de la Red Lima Ciudad para la atención de la salud de los distritos en estudio. El

mayor número de profesionales de la salud se registran en el distrito de Surquillo con 2 497 profesionales, seguido por el distrito de La Victoria con 819 profesionales, el distrito de San Isidro con 523 profesionales, el distrito de San Luis con 72 profesionales y el distrito de Lince con 64 profesionales.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la tasa ideal de médicos es 10 médicos por cada 10 000 habitantes; de acuerdo a ello, el distrito que cumple y supera la tasa ideal es Surquillo con 31 médicos por cada 10 000 habitantes. Los distritos que se encuentran en el límite inferior con respecto a la tasa ideal de la OMS son Lince y San Luis (ver Cuadro 3-49).

Cuadro 3-49 Distribución de profesionales de salud en los distritos del área de influencia del Proyecto, 2013

Distrito	Distrito Surquillo	Distrito San Isidro	Distrito La Victoria	Distrito San Luis	Distrito Lince
Medico	285	36	124	11	8
Enfermero	424	18	116	4	4
Odontólogo	11	5	8	3	2
Obstetra	13	7	23	2	1
Psicólogo	10	4	8	3	1
Nutricionista	8	4	8	-	-
Químico farmacéutico	27	25	9	-	-
Tecnólogo medico	122	2	30	1	0
Otros Prof. Salud	47	17	24	2	3
Profesionales administrativos	90	50	44	0	0
Técnicos asistenciales	504	48	210	22	16
Técnicos administrativos	431	202	154	15	22
Auxiliares asistenciales	152	4	12	1	0
Auxiliares administrativos	363	100	47	8	7
No especificado	10	1	2	-	-
Total	2497	523	819	72	64
Población (2013)	92 012	55 792	178 958	57 454	52 054
Tasa médicos x 10 000 habitantes	31,0	6,5	6,9	1,9	1,5

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Salud, 2013
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.3.3. Morbilidad

La morbilidad es un indicador de salud que se mide por el número de personas que adolecen de una enfermedad en un espacio y tiempo determinado. En el Perú el Ministerio de Salud identifica 20 patologías o grupos patológicos relacionadas.

Según la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud, en el 2014 las dos causas principales de morbilidad en el distrito de Surquillo fueron las enfermedades del sistema respiratorio (17,4 %) y las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (14,1 %). El grupo de población entre los 0 y 11 años de edad registraron mayor número de casos de enfermedades del sistema respiratorio (4 488 casos) y el grupo de 30 a 59 años de edad tuvieron mayor incidencia de enfermedades de la cavidad bucal, glándulas salivales y maxilares (2 371 casos).

Cuadro 3-50 Diez primeras causas de morbilidad general en el distrito de Surquillo, 2014

N°	GRUPO DE CATEGORÍAS	00a - 11a	12a - 17a	18a - 29a	30a - 59a	60a >	Total	
		N	N	N	N	N	N	%
1	(J00 - J06) infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	4488	468	1094	1838	966	8854	17,4%
2	(K00 - K14) enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	1987	557	1519	2371	730	7164	14,1%
3	(E65 - E68) obesidad y otros de hiperalimentación	533	114	364	910	289	2210	4,3%
4	(A00 - A09) enfermedades infecciosas intestinales	719	70	326	399	200	1714	3,4%
5	(A50 - A64) infecciones c/modo de transmisión predominantemente sexual	1	29	693	747	19	1489	2,9%
6	(M40 - M54) dorsopatías	62	48	184	759	406	1459	2,9%
7	(J40 - J47) enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	604	68	144	340	264	1420	2,8%
8	(K20 - K31) enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	90	66	251	577	309	1293	2,5%
9	(N80 - N98) trastornos no inflamatorios de los órganos genitales femeninos	6	46	265	725	170	1212	2,4%
10	(E50 - E64) otras deficiencias nutricionales	355	50	186	296	182	1069	2,1%
Total		**14504**	**2754**	**8902**	**16443**	**8295**	**50898**	-

Fuente: Oficina General de Tecnologías de la Información. Ministerio de Salud, 2014.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

Las dos causas principales de morbilidad registradas en el distrito de San Isidro fueron las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (24,3 %) así como, las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (19,2 %).

El mayor número de casos de enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares se registró en el grupo de población entre los 30 y 59 años de edad (922 casos) y los menores de 12 años de edad tuvieron mayor incidencia de infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (883 casos).

Cuadro 3-51 Diez primeras causas de morbilidad general en el distrito de San Isidro, 2014

N°	Grupo de Categorías	00a - 11a	12a - 17a	18a - 29a	30a - 59a	60a >	Total	
		N	N	N	N	N	N	%
1	(K00 - k14) enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	820	134	481	922	250	2607	24,3%
2	(J00 - j06) infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	883	114	278	581	197	2053	19,2%
3	(A00 - a09) enfermedades infecciosas intestinales	101	5	134	174	51	465	4,3%
4	(E65 - e68) obesidad y otros de hiperalimentación	98	3	42	230	74	447	4,2%
5	(K20 - k31) enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	15	19	90	165	51	340	3,2%
6	(J30 - j39) otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	69	17	54	127	56	323	3,0%
7	(F30 - f39) trastornos del humor (afectivos)	0	11	100	178	33	322	3,0%

N°	Grupo de Categorías	00a - 11a	12a - 17a	18a - 29a	30a - 59a	60a >	Total	
		N	N	N	N	N	N	%
8	(M40 - m54) dorsopatías	1	5	44	141	44	235	2,2%
9	(E70 - e90) trastornos metabólicos	1	2	6	110	85	204	1,9%
10	(J40 - j47) enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	48	19	20	59	33	179	1,7%
	Total	**2872**	**444**	**1796**	**4049**	**1548**	**10709**	-

Fuente: Oficina General de Tecnologías de la Información. Ministerio de Salud, 2014.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

En el 2014, las dos causas principales de morbilidad registradas en el distrito de La Victoria fueron infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (18,2 %) y enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (17,5 %).

El grupo de población menor de 12 años registró mayor incidencia de infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, además del grupo de enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares, 11 895 casos y 8 415 respectivamente.

Cuadro 3-52 Diez primeras causas de morbilidad general en el distrito de La Victoria, 2014

N°	Grupo de Categorías	00a - 11a	12a - 17a	18a - 29a	30a - 59a	60a >	Total	
		N	N	N	N	N	N	%
1	(J00 - j06) infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	11985	815	1629	2700	1303	18432	18,2%
2	(K00 - k14) enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	8415	1197	3416	3581	1164	17773	17,5%
3	(E65 - e68) obesidad y otros de hiperalimentación	2769	241	708	1376	473	5567	5,5%
4	(A00 - a09) enfermedades infecciosas intestinales	1530	136	337	543	255	2801	2,8%
5	(E50 - e64) otras deficiencias nutricionales	1208	133	566	574	253	2734	2,7%
6	(J40 - j47) enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	669	112	356	899	697	2733	2,7%
7	(N30 - n39) otras enfermedades del sistema urinario	313	121	694	1096	439	2663	2,6%
8	(J20 - j22) otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	2260	69	0	1	0	2330	2,3%
9	(K20 - k31) enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	239	116	480	950	490	2275	2,2%
10	(O20 - o29) otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	1	129	1396	493	0	2019	2,0%
	TOTAL	**41944**	**5526**	**16217**	**25141**	**12445**	**101273**	-

Fuente: Oficina General de Tecnologías de la Información. Ministerio de Salud, 2014.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

En el 2014, las dos causas principales de morbilidad registradas en el distrito de San Luis fueron las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (17,8 %) y enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (11,2 %).

El grupo de población menor de 12 años registró mayor incidencia de infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, además del grupo de enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares, 2 575 casos y 1 994 respectivamente.

Cuadro 3-53 Diez primeras causas de morbilidad general en el distrito de San Luis, 2014

N°	Grupo de Categorías	00a - 11a	12a - 17a	18a - 29a	30a - 59a	60a >	TOTAL	
		N	N	N	N	N	N	%
1	(J00 - j06) infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	2575	358	719	1117	539	5308	17,8%
2	(K00 - k14) enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	1994	198	530	484	132	3338	11,2%
3	(E65 - e68) obesidad y otros de hiperalimentación	584	91	181	409	123	1388	4,6%
4	(J40 - j47) enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	621	55	122	241	178	1217	4,1%
5	(K20 - k31) enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	30	97	262	424	221	1034	3,5%
6	(A00 - a09) enfermedades infecciosas intestinales	497	27	139	159	79	901	3,0%
7	(R50 - r69) síntomas y signos generales	369	52	136	208	123	888	3,0%
8	(O20 - o29) otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	0	45	582	232	0	859	2,9%
9	(M40 - m54) dorsopatías	11	30	145	382	202	770	2,6%
10	(L20 - l30) dermatitis y eczema	364	31	78	117	73	663	2,2%
	TOTAL	**10 562**	**1 734**	**5 120**	**8 179**	**4 258**	**29 853**	100,0%

Fuente: Oficina General de Tecnologías de la Información. Ministerio de Salud, 2014.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

En el 2014, las dos causas principales de morbilidad registradas en el distrito de Lince fueron las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (19,8 %) y las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (15,5 %).

El mayor número de casos de enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares se registró en el grupo de población entre los 30 y 59 años de edad (1 584 casos) y los menores de 12 años de edad presentaron mayor incidencia de infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (2 065 casos).

Cuadro 3-54 Diez primeras causas de morbilidad general en el distrito de Lince, 2014

N°	Grupo de Categorías	00a - 11a	12a - 17a	18a - 29a	30a - 59a	60a >	Total	
		N	N	N	N	N	N	%
1	(K00 - k14) enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	578	250	969	1584	715	4096	19,8%
2	(J00 - j06) infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	2065	93	211	470	373	3212	15,5%
3	(R00 - r09) síntomas y signos que involucran los sistemas circulatorio y respiratorio	29	50	298	643	444	1464	7,1%
4	(O20 - o29) otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	0	34	591	210	0	835	4,0%
5	(E65 - e68) obesidad y otros de hiperalimentación	313	61	98	249	43	764	3,7%
6	(J40 - j47) enfermedades crónicas de las vías	317	50	98	154	127	746	3,6%

N°	Grupo de Categorías	00a - 11a	12a - 17a	18a - 29a	30a - 59a	60a >	Total	
		N	N	N	N	N	N	%
	respiratorias inferiores							
7	(K20 - k31) enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	36	30	100	250	143	559	2,7%
8	(M40 - m54) dorsopatías	20	52	42	286	146	546	2,6%
9	(E50 - e64) otras deficiencias nutricionales	127	49	183	140	38	537	2,6%
10	(R40 - r46) síntomas y signos que involucran el conocimiento, percepción, estado emocional y la conducta	82	35	36	205	41	399	1,9%
	TOTAL	**5578**	**1087**	**3613**	**6485**	**3911**	**20674**	-

Fuente: Oficina General de Tecnologías de la Información. Ministerio de Salud, 2014.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.3.4. Mortalidad

El concepto de mortalidad expresa la magnitud con la cual se presenta la muerte en una población en un periodo de tiempo determinado. Según las estadísticas del Ministerio de Salud, el registro de muertes en el año 2014 para los distritos del área de influencia social fue de 2 914 casos, de estos 1 142 pertenecen al distrito de La Victoria, seguido de 540 casos en el distrito de Lince, 504 casos en el distrito de Surquillo, 463 casos en el distrito de San Isidro y 254 casos en el distrito de San Luis.

Las 02 primeras causas de muerte en la población de estos distritos en general fueron los tumores malignos con 760 casos y la segunda causa fue la influenza y neumonía con 441 casos, ambas causas acumulan el 41,2 % del total de muertes, siendo 2 914 el total de muertes.

En el Cuadro 3-55 se observa que, en los distritos de estudio, la mayor cantidad de casos se presentaron en el grupo de la población mayor de 60 años, seguido por el grupo de 30 a 59 años, solo 4 casos de muerte se registró en población menor a 12 años, la causa fue por influenza y neumonía.

Cuadro 3-55 02 principales causas de mortalidad en los distritos del área de influencia del Proyecto, 2014

Distrito	Causas	00a - 11a		12a - 17a		18a - 29a		30a - 59a		60a >		Total
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Distrito Surquillo	(C00 - c97) tumores (neoplasias) malignos	-	3	-	-	1	1	12	21	60	65	163
	(J09 - j18) influenza (gripe) y neumonía	1	3	-	-	1	-	6	1	28	40	80
	Total de casos de mortalidad											504
Distrito San Isidro	(C00 - c97) tumores (neoplasias) malignos	-	-	-	-	-	-	5	7	56	52	120
	(J09 - j18) influenza (gripe) y neumonía	-	-	1	-	1	-	1	1	20	38	62
	Total de casos de mortalidad											463

Distrito	Causas	00a - 11a		12a - 17a		18a - 29a		30a - 59a		60a >		Total
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Distrito La Victoria	(C00 - c97) tumores (neoplasias) malignos	-	-	-	-	2	2	18	31	107	90	250
	(J09 - j18) influenza (gripe) y neumonía	1	1	1	1	2	-	8	7	86	80	187
	Total de casos de mortalidad											1,142
Distrito San Luis	(C00 - c97) tumores (neoplasias) malignos	-	1	-	-	-	-	9	10	28	35	83
	(J09 - j18) influenza (gripe) y neumonía	-	-	-	-	1	-	3	-	12	13	29
	Total de casos de mortalidad											265
Distrito Lince	(C00 - c97) tumores (neoplasias) malignos	-	-	1	-	2	-	10	17	55	59	144
	(J09 - j18) influenza (gripe) y neumonía	2	-	-	-	2	-	2	3	33	41	83
	Total de casos de mortalidad											540

Fuente: Oficina General de Tecnologías de la Información. Ministerio de Salud, 2014.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.3.5. Afiliación a seguros de salud

El Seguro Integral de Salud (SIS), se genera por que el Estado decide en 1997 asignar recursos públicos para la creación de un seguro gratuito para poblaciones vulnerables, instituyendo en primer lugar el Seguro Escolar Gratuito, en atención de los estudiantes de Educación Básica Regular Pública. El siguiente año crea el Seguro Materno Infantil, el que cubría la salud de las gestantes y niños menores de 5 años, a mediados del 2001 genera una fusión de los dos programas llamándolo Seguro Integral de Salud (SIS) brindándose por etapas la cobertura de asegurados.

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI, el 41,9 % de la población de la provincia de Lima tuvo seguro de salud, es decir, 3 183 971 personas; no obstante el 58,1 % de la población se encontraba aún sin tener seguro, lo que equivale a 4 421 771 personas.

A nivel de los distritos del área de influencia social, la mayor cobertura de seguro de salud se presentó en San Isidro con 76,6 % y el distrito con menor cobertura fue La Victoria con 38,84 % de su población asegurada, por lo que el 61,16 % no se encontraba afiliado a algún seguro de salud.

Cuadro 3-56 Población afiliada a seguros de salud en el área de influencia del Proyecto, 2007

Categoría	Departamento	Provincia Lima	Lima Metropolitana	Distrito Surquillo	Distrito San Isidro	Distrito La Victoria	Distrito San Luis	Distrito Lince
	Lima							
	%	%	%	%	%	%	%	%
Solo está asegurado al SIS	7,3	6,30	6,55	4,23	2,19	5,58	3,19	3,17
Está asegurado en el SIS y ESSALUD	0,1	0,06	0,06	0,13	0,25	0,05	0,07	0,11
Está asegurado en ESSALUD y Otro	1,1	1,19	0,01	3,10	8,32	0,83	1,41	2,27
Está asegurado en el SIS y Otro		0,05	0,05	0,10	0,19	0,03	0,03	0,09
Sólo está asegurado en ESSALUD	23,0	23,28	29,58	33,78	28,67	23,68	28,27	38,84
Sólo está asegurado en Otro	10,3	10,96	10,24	14,11	36,85	8,66	10,97	14,83
No tiene ningún seguro	58,3	58,14	52,59	44,51	23,39	61,15	56,05	40,68
Población Total	**8 445 211**	**7 605 742**	**299 493**	**89 283**	**58 056**	**192 724**	**54 634**	**55 242**

Fuente: Censo 2007, XI de Población – VI de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016.

000135

3.4.5.3.6. Problemática de la salud

Según el Análisis de la Situación de Salud de la DISA V Lima Ciudad, existen casos de violencia familiar. En el año 2010, la Red Lima Ciudad reportó 3 045 casos, de los cuales 2 078 fueron casos de violencia familiar contra las mujeres y 967 casos contra los hombres.

Otra de los problemas que aqueja a la Red Lima Ciudad son los accidentes de tránsito. Según la Oficina de Epidemiología DISA V, los accidentes de tránsito se han incrementado en el periodo 2007-2010, es así que de 555 casos en el 2007 se incrementó a 936 casos en el año 2010.

3.4.5.4. ECONOMÍA

La población del área de influencia del proyecto se desempeña en actividades económicas comerciales, empresariales, de servicios. En la siguiente sección se analiza la Población en Edad de Trabajar (PET), Población Económicamente Activa (PEA) y las principales actividades económicas del área de influencia social del proyecto.

3.4.5.4.1. Población en Edad de Trabajar (PET) y Población Económicamente Activa (PEA)

La Población en Edad de Trabajar (PET), es aquella que está potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas o incorporarse al mercado laboral. En el Perú se considera PET a la población mayor de 14 años, en concordancia con el Convenio 138 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) aprobado por Resolución Legislativa Nº 27453, de fecha 22 de mayo del 2001 y ratificado por D.S. Nº 038-2001-RE.

Según resultados del Censo del 2007, la población de la provincia de Lima que tiene edad para desempeñar una actividad económica, es de 5 837 514 personas, es decir, 77 de cada 100 personas anualmente, censadas tienen edad para desempeñar una actividad económica.

En los distritos del área de influencia del Proyecto se observa que la PEA alcanzó más del 58 % de la población en edad de trabajar en el año 2007. De todos los distritos de estudio, el distrito con mayor porcentaje de PEA fue San Luis, el 60,19 % de la población en edad de trabajar se encontró económicamente activa.

Al analizar la característica de la PEA en este ámbito geográfico se identifica a la población que estuvo participando en la generación de algún bien o servicio, denominada población ocupada, la cual se diferencia de aquella población que no encontró empleo pero estuvo buscando (desocupada). En el censo del año 2007, la PEA desocupada presenta un porcentaje muy bajo en los distritos del área de influencia del Proyecto, menos del 3,6% de la PEA se encontraba buscando trabajo.

Cuadro 3-57 Población en Edad de Trabajar (PET) y tasa de actividad, 2007

Área geográfica	Población en Edad de Trabajar (PET)		PEA Ocupada	PEA Desocupada	PEA Total		No PEA (%)
	N	%	%	%	N	%	%
Provincia Lima	5 837 514	76,8	96,44%	3,56%	3 395 942	58,17%	41,83%
Lima Metropolitana	240 343	80,2	96,49%	3,51%	132 340	55,06%	44,94%
Distrito Surquillo	72 804	81,5	96,75%	3,25%	42 984	59,04%	40,96%
Distrito San Isidro	50 307	86,7	97,96%	2,04%	29 451	58,54%	41,46%
Distrito La Victoria	152 906	79,3	96,89%	3,11%	91 045	59,54%	40,46%
Distrito San Luis	43 657	79,9	96,95%	3,05%	26 277	60,19%	39,81%
Distrito Lince	46 838	84,8	96,65%	3,35%	27 425	58,55%	41,45%

Fuente: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.4.2. Actividades económicas

La distribución de la PEA en las diversas actividades que se realiza en la zona de estudio, se concentra en mayor medida en la actividad comercial.

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI, al considerar a la población ocupada de la provincia de Lima, según la actividad económica en la que labora, se observa que 689 616 personas (21,1 % del total de la PEA ocupada) trabajaron en la rama de comercio (mayorista y minorista), 657 125 personas (20,1 %,) participaron en actividades de otros servicios que comprende: administración pública, defensa, planes de seguridad social, actividades de servicios sociales y de salud, servicios comunitarios, sociales y personales, hogares privados con servicio doméstico y organizaciones extraterritoriales.

El 14,3 % (468 221 personas) de la PEA se ocupó en Manufactura, el 10,2% (333 537 personas) en Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, el 9,7 % (319 226) en Transportes y Comunicaciones, el 5,9 % (193 966) en Construcción, el 5,7 % (186 980) en la Enseñanza y el 5,6 % (182 583) en el rubro de Hoteles y Restaurantes, entre las principales.

En el caso de los distritos del área de influencia social, se observa que el porcentaje más alto de la PEA ocupada en Otros Servicios corresponde al distrito de San Isidro (32,0 %). En el distrito de La Victoria y San Luis, el 28,2 % y 25,2 % de su PEA respectivamente se ocupó en el comercio (por mayor y menor), lo que significó 24 877 y 6 420 personas empleadas en esta actividad.

Cuadro 3-58 Población Económicamente Activa (PEA) ocupada por rama de actividad, 2007

Dominio Geográfico	Total PEA ocupada	Agricultura	Pesca/ Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Transportes y Comunicaciones	Electricidad gas y agua	Hoteles y Restaurantes	Intermediación financiera	Activ. Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	Enseñanza	Otros Servicios 1/	No especificados
	N	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Provincia Lima	3 274 973	1,0	0,5	14,3	5,9	21,1	9,7	0,2	5,6	1,3	10,2	5,7	20,1	4,4
Lima Metropolitana	127 692	0,4	0,4	12,2	3,3	24,0	7,7	0,2	5,7	1,5	10,7	6,5	18,2	8,6
Distrito Surquillo	41 589	0,3	0,5	8,9	3,5	18,6	7,3	0,2	6,7	2,9	16,5	6,8	25,2	2,6
Distrito San Isidro	28 849	0,5	1,7	6,5	2,7	11,8	5,3	0,3	3,3	4,9	21,1	6,5	32,0	3,3
Distrito La Victoria	88 216	0,4	0,3	16,7	2,6	28,2	8,1	0,1	6,4	1,2	11,4	4,6	17,3	2,7
Distrito San Luis	25 476	0,6	0,5	11,9	2,4	25,2	8,4	0,2	6,2	1,5	13,9	6,2	20,8	2,2
Distrito Lince	26 507	0,3	0,6	7,3	2,7	17,2	6,7	0,2	6,5	3,1	21,0	7,0	24,8	2,6

Fuente: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

000138

3.4.5.4.3. Actividad comercial-empresarial

Las licencias de apertura de establecimientos son autorizaciones que otorgan las municipalidades provinciales y distritales para el desarrollo de actividades económicas. Según las estadísticas del INEI sobre el Registro Nacional de Municipalidades en el año 2013, se otorgaron más de 6 000 licencias de apertura en Lima Metropolitana, siendo el mayor número de licencias para bodegas y restaurantes.

Según INEI en el año 2014, se registraron 860 728 empresas, de las cuales el 40,26 % se ubicaron en Lima Centro, seguido del 20,00 % de las empresas en Lima Norte, 20,04 % de las empresas en Lima Este, 12,62 % en Lima Sur y solo 7,18 % en la Provincia Constitucional del Callao.

Cuadro 3-59 Distribución de empresas, 2014

Área geográfica	Número de empresas	
	N	%
Lima Norte	17 2174	20,00%
Provincia Constitucional del Callao	60 913	7,18%
Lima Centro	346 546	40,26%
Lima Sur	108 614	12,62%
Lima Este	172 481	20,04%
Total	860 728	100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos, 2014
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

La densidad empresarial resulta de dividir el número total de empresas, entre la población multiplicada por 1 000. La mayor densidad empresarial incide en una mayor actividad económica.

Según el INEI en el 2014, los distritos de San Isidro y La Victoria superan las 320 empresas por cada mil habitantes siendo los distritos con mayor densidad empresarial, mientras que en el distrito de Surquillo y San Luis funcionan 158 y 159 empresas por cada mil habitantes.

Cuadro 3-60 Densidad empresarial, 2014

Área geográfica	Número de empresas	Densidad empresarial
	N	Empresas x1000 habitantes
Distrito Surquillo	14 509	158
Distrito San Isidro	19 765	354
Distrito La Victoria	57 389	321
Distrito San Luis	9 144	159
Distrito Lince	12 272	236

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos, 2014
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

Actividades económicas en el AID

- En la Calle los Halcones del distrito de Surquillo se identifican 02 pequeños establecimientos comerciales dedicados a la venta de comida.

- En la Av. Domingo Orué, se identifica 01 Centro comercial (C.C. Renata), donde se ubica 01 bodega, 01 salón de belleza y 01 tienda de ventas de equipos de sonido para autos. En el interior se observa la presencia de 02 peluquerías, 01 restaurante, 01 lavandería y 01 tienda de artículos de oficina.
- El sector ubicado cerca a la Av. Navarrete y las Begonias se caracteriza por concentrar la mayor cantidad de oficinas empresariales en Lima, (Zona empresarial de San Isidro). El comercio esta desagregado en algunas de las calles principales como la Av. Canaval Moreyra, Juan de Arona y Las Begonias.
- La Av. Carriquirry del distrito de San Isidro no presenta zona comercial alguna. Se identifica 01 Hotel (Hotel del Prado).
- En la Av. México y en el Jirón 3 de Febrero, ubicado en el distrito de La Victoria se pudo observar la presencia de mercados, bodegas, boticas, venta de toldos, cabinas de internet, distribuidor mayorista de abarrotes, ferreterías, hospedajes, panaderías y pastelerías, salones de belleza, restaurantes, veterinarias, talleres mecánicos. Por otro lado, el tramo de la Av. Arriola se caracteriza por concentrar gran cantidad de locales de venta de autos. Esta actividad se puede observar a lo largo de la avenida.
- En el tramo de la Av. Nicolás Arriola, ubicado en el distrito de San Luis, se concentran la mayor cantidad talleres mecánicos, venta de neumáticos, venta de repuestos, restaurantes. Se pudo constatar la presencia talleres, así como locales de ventas de autos. Cerca al Ovalo se ubica el mercado de plátanos de San Luis.
- En el Jirón José de la Torre Ugarte, ubicado en el distrito de Lince se observa la presencia de bodegas, restaurantes, boticas, cabinas de internet, hoteles, pastelerías, salones de belleza y veterinarias.

3.4.5.5. VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS

Las características de las viviendas como el material de construcción, los servicios que tiene y el equipamiento son los componentes que permite dar cuenta de la calidad de vida de la población. A continuación se caracterizan las condiciones de las viviendas que habita la población del área de influencia.

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI, dentro del área de influencia del Proyecto tenemos que el distrito de La Victoria registró el mayor número de viviendas con 52 834 viviendas de las cuales el 97,51 % estaban ocupadas, en segundo lugar se encontró el distrito de Surquillo con 25 321 viviendas, de las cuales el 97.36% tenían condición de ocupadas.

Cuadro 3-61 Condición de Ocupación de la Viviendas, 2007

Dominio Geográfico	Ocupada	De uso ocasional	Desocupada	Otras	Total
	%	%	%	%	N
Provincia Lima	96,55%	0,44%	0,38%	2,62	1 854 950
Lima Metropolitana	95,82%	0,29	0,62	3,27	83 349
Distrito Surquillo	97,36	0,16	0,43	2,04	25 321
Distrito San Isidro	95,96	0,3	0,87	2,86	20 592
Distrito La Victoria	97,51	0,24	0,45	1,8	52 834
Distrito San Luis	98,32	0,18	0,45	1,06	14 142
Distrito Lince	96,69	0,26	0,64	2,41	17 244

Fuente: Censo 2007, XI de Población – VI de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.5.1. Tenencia de la Vivienda

La tipología habitacional y el material de construcción de las viviendas hacen posible determinar la condición del hábitat[1]. De acuerdo al último censo del 2007 el Departamento de Lima contaba con 2 127 610 viviendas.

El Cuadro 3-62 muestra que la mayor parte de las viviendas en el Departamento de Lima fueron casas independientes (78,8 %), y en departamentos en edificios (13,6 %), según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI. En la Provincia de Lima y Lima Metropolitana las casas independientes superaron el 76 % del total.

En el área de influencia del Proyecto, a nivel de distritos, San Luis, Surquillo, La Victoria y Lince registraron sus viviendas como casas independientes, resaltó el 66,87 % de las viviendas de San Luis. Por otro lado, San Isidro es el único distrito cuyo porcentaje de departamentos en edificios fue mayor (57,78).

Cuadro 3-62 Tipo de vivienda en el en el área de influencia del Proyecto, 2007

Dominio Geográfico	Casa independiente	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Otros tipos (*)	Total N
	%	%	%	%	
Departamento Lima	78,8	13,6	3,1	4,5	2 127 610
Provincia Lima	76,99	15,39	3,32	4,30	66 348
Lima Metropolitana	50,57	28,62	14,80	6,01	4 864
Distrito Surquillo	47,86	35,32	12,64	4,18	384
Distrito San Isidro	38,8	57,78	1,95	1,47	301
Distrito La Victoria	45,65	35,95	12,96	5,44	493
Distrito San Luis	66,87	28,65	2,21	2,27	2 636
Distrito Lince	40,1	44,21	12,08	3,61	486

(*) Incluye Vivienda en casa de vecindad/ Vivienda improvisada/ Local no destinado p/habitación humana/ Choza o cabaña y otros tipos. Fuente: Censo 2007, XI de Población – VI de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016.

[1] Se considera vivienda adecuada si el tipo de vivienda es casa y departamento. Las categorías cuarto en casa de vecindad, departamento o casa independiente, vivienda en lugar de trabajo, rancho o choza, u otros tipos no entran en esta condición. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, **Pobreza y precariedad del hábitat en ciudades de América Latina y el Caribe**, noviembre de 2004.

3.4.5.5.2. Materiales predominantes en la construcción de las viviendas

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI, en el departamento Lima el material predominante en la construcción de las paredes de las viviendas fue el ladrillo o bloque de cemento (78,33 %); quedando en segundo y tercer lugar de importancia el adobe o tapia (8,94 %) y la quincha (7,98 %). En los pisos el material predominante fue el cemento (50,9 %) seguido de las losetas o terrazos (18,7 %) y el material predominante en los techos fue el concreto armado (47,8 %).

En la provincia de Lima el uso de ladrillos o bloques de cemento en las paredes se mantuvo en el primer lugar de importancia (82,74 %) y en la construcción de piso se registró el uso de cemento (51,12 %).

En los distritos del área de influencia social, se reportó que el mayor porcentaje de viviendas usaron ladrillo o bloque de cemento en la construcción de sus paredes. En el caso del material de construcción de los pisos, San Isidro tuvo el mayor porcentaje de sus viviendas con parquet o madera pulida en sus pisos (55,92 %). Por otro lado, el material predominante en la construcción de los pisos de las viviendas de Lince fue la lozeta o terrazo (37,00 %).

Cuadro 3-63 Material de construcción de las viviendas del área de influencia del Proyecto, 2007

Dominio Geográfico	Departamento Lima	Provincia Lima	Lima Metropolitana	Distrito Surquillo	Distrito San Isidro	Distrito La Victoria	Distrito San Luis	Distrito Lince
	%	%	%	%	%	%	%	%
PAREDES								
Ladrillo o bloque de cemento	78,33	82,74	78,01	85,38	98,31	87,14	95,09	78,01
Adobe o tapia	8,94	4,67	12,07	11,42	0,80	8,99	0,49	12,07
Madera	7,98	8,73	2,35	1,28	0,24	1,89	1,45	1,32
Quincha	0,76	0,57	6,03	0,46	0,13	1,11	0,07	6,03
Estera	2,18	1,52	0,14	0,05	0,02	0,11	0,06	0,14
Otros (*)	1,90	1,77	1,40	1,41	0,50	0,76	2,84	2,43
PISOS								
Tierra	16,66	13,66	3,49	1,26	0,65	2,08	1,89	0,88
Cemento	50,87	51,12	44,55	36,28	12,2	48,81	44,10	23,50
Losetas, terrazos	18,72	20,12	24,63	27,54	23,4	29,91	26,87	37,00
Parquet o madera pulida	11,02	12,23	18,31	27,61	55,92	15,14	20,90	32,25
Madera, entablados	1,02	1,01	6,08	1,39	4,7	2,23	0,46	2,47
Láminas asfálticas	1,23	1,35	2,58	5,58	2,62	1,56	5,30	3,61
Otro	0,49	0,51	0,36	0,33	0,5	0,27	0,48	0,29
Total	**1 921 949**	**1 718 091**	**75 418**	**23 671**	**17 860**	**49 007**	**13 347**	**15 701**

(*) Incluye Otro/ Piedra con barro /Piedra o sillar con cal o cemento.
Fuente: Censo 2007, XI de Población – VI de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

000143

3.4.5.5.3. Acceso a servicios de saneamiento básico

En el departamento Lima el 80,9 % de las viviendas se abastecen de agua de redes públicas dentro y fuera de la vivienda, el 8,5 % la compran de camiones cisterna, y el porcentaje restante la obtiene de pilones públicos y otras fuentes. En relación al desagüe, el último censo mostró que el 79,9 % de las viviendas cuentan con redes públicas de desagüe dentro y fuera de las viviendas. Y que el 93 % de las viviendas contaba con fluido eléctrico.

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – INEI, en la provincia de Lima la principal fuente de abastecimiento de agua en las viviendas fue las redes públicas dentro y fuera de las viviendas (82,87 %), la segunda fuente de abastecimiento de agua fue el camión cisterna (8,98 %), seguida por pilón de uso público (3,80 %), las acequias o manantiales y el agua proporcionado de vecinos (2,16 %). Con respecto a la conexión de servicios higiénicos, poco más del 83 % de las viviendas se registró con conexión de desagüe dentro y fuera de la vivienda.

Con respecto a los distritos del área de influencia social, casi el 100 % de las viviendas utilizan agua de redes públicas dentro y fuera de la vivienda. El distrito de San Isidro registró el 100 % de sus viviendas con alumbrado eléctrico, solo el distrito de La Victoria presentó un 1,22 % de sus viviendas sin alumbrado eléctrico.

Cuadro 3-64 Acceso a servicios de saneamiento básico dentro de las viviendas, 2007

Dominio Geográfico	Departamento Lima	Provincia Lima	Lima Metropolitana	Distrito Surquillo	Distrito San Isidro	Distrito La Victoria	Distrito San Luis	Distrito Lince
	%	%	%	%	%	%	%	%
ABASTECIMIENTO DE AGUA								
Red pública dentro de la vivienda	73,5	75,42	83,14	84,53	87,03	78,57	86,33	85,38
Red pública fuera de la vivienda	7,4	7,45	13,00	13,94	12,75	18,90	10,53	13,84
Pilón de uso público	3,9	3,80	1,23	0,22	0,10	0,45	0,23	0,34
Camión cisterna u otro similar	8,5	8,98	0,52	0,79	-	0,17	2,47	-
Pozo	2,5	1,79	-	-	-	-	-	-
Río, acequia, manantial o similar	1,8	0,39	0,60		-	-	-	-
Vecino	2,0	1,77	1,17	0,37	0,10	1,59	0,35	0,25
Otro	0,5	0,41	0,34	0,14	0,02	0,32	0,08	0,20
CONEXIÓN DE SERVICIO HIGIÉNICO								
Red pública desagüe dentro de la vivienda	72,5	75,64	83,85	86,17	87,42	80,70	90,66	86,12
Red pública desagüe fuera de la vivienda	7,4	7,69	13,28	13,35	12,51	18,47	9,17	13,00
Pozo séptico	5,2	5,10	0,25	-	-	-	-	-
Pozo ciego o negro/ letrina	8,8	8,07	0,11	-	-	-	-	-
Río, acequia o canal	0,9	0,51	0,45	-	-	-	-	-
No tiene	5,0	2,99	2,06	0,47	0,06	0,83	0,16	0,89
ALUMBRADO ELÉCTRICO								
Si tiene	93,0	93,01	98,92	99,54	100	98,78	99,68	100
No tiene	7,0	6,99	1,08	0,46		1,22	0,32	0
Total %	**100,0**	**100 ,00**	**100 ,00**	**100 ,00**	**100 ,00**	**100 ,00**	**100 ,00**	**100 ,00**
Total (N)	**1 921 949**	**1 718 091**	**75 418**	**23 671**	**17 860**	**49 007**	**13 347**	**15 701**

Fuente: Censo 2007, XI de Población – VI de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.5.4. Recojo de residuos sólidos

La recolección de residuos sólidos en el distrito de Surquillo es brindada por la Municipalidad Distrital de Surquillo, existe un plan de manejo de residuos sólidos y reciclaje (los días martes), impulsado por la misma Municipalidad. El servicio de recolección de residuos es nocturno, inicia a partir de las 21:00 horas. Disponen de una unidad de retén, el cual sirve para disponer los residuos del servicio de barrido recogido por la noche y en el turno de la mañana[2].

En el distrito de San Isidro, la recolección de residuos sólidos es brindada por la Municipalidad de San Isidro, existe un plan de manejo de residuos sólidos y reciclaje, impulsado por la misma Municipalidad. El servicio se realiza diariamente en horas de la noche con horarios definidos (a partir de las 7:00 p.m. hasta la media noche).

La subgerencia de la Municipalidad del distrito de San Isidro, solicita la segmentación de residuos sólidos por grandes grupos (domiciliarios, centros comerciales, instituciones educativas, barrido en espacios públicos) según su Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Asimismo, según su Plan de Desarrollo Local, se está desarrollando el Programa de Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios "San Isidro Recicla", que en promedio se estima recolecta 20 t por mes con la participación de 4 000 viviendas a diciembre del año 2015.

En el distrito de La Victoria, el servicio de recolección de residuos sólidos es brindado por la Municipalidad de la Victoria. El servicio se realiza en forma continua con una frecuencia de recolección diaria y con horarios nocturnos. Este servicio es subsidiado con recursos propios de la municipalidad.

Según el estudio de Caracterización de los Residuos Sólidos en el distrito de San Luis en el 2010, el porcentaje de producción de materia orgánica promedio fue de 62,62 %, los residuos reaprovecharbles (papel, cartón, vidrio, latas, plástico blando y plástico duro) llegan en promedio a ser el 17,65 %, y los residuos de baño que está conformado por pañales y papel higiénico representan en promedio un 10,77 % seguido por el papel 6,477 % en promedio de los cuatro estratos estimados en el distrito de San Luis[3].

Con respecto al sistema de recolección de servicios sólidos del distrito de Lince, la sub gerencia de Limpieza de Residuos Sólidos de Lince tiene dos tareas principales: la primera es la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos que se generan en el distrito, y la segunda es la limpieza de la calles del distrito.

Dentro de este sistema el recojo, transporte y disposición final de los residuos sólidos es un servicio tercerizado, sin embargo, la supervisión si recae sobre la Municipalidad. Este servicio de limpieza tiene como objetivo el de recoger, transportar y disponer finalmente de los residuos sólidos producidos diariamente en los domicilios y negocios del distrito, siendo omitidos aquellos residuos sólidos hospitalarios y de aquellos negocios con un sistema propio de recolección de desechos (como el caso de supermercado Plaza Vea y otros).

[2] Trabajo de campo, diciembre 2016 y Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Surquillo 2002-2017

[3] Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el distrito de San Luis, Provincia de Lima, Región Lima, Municipalidad del distrito de San Luis, USAID Perú, Ministerio del Ambiente, 2010.

Para el caso de la maleza, el proceso se realiza tres veces por semana. Para la recolección de los residuos sólidos, se cuenta con 5 compactadoras, cada una con una capacidad mínima de 12 toneladas, las cuales recorren por sectores al distrito durante dos turnos por día. Durante las horas que el servicio no está activo, la municipalidad ha puesto a disposición una trimoto para que recoja los desechos sólidos que los residentes y negociantes arrojan a las calles.

3.4.5.6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3.4.5.6.1. Acceso a telefonía móvil y fija

Disminuyó en 3,4 puntos porcentuales, los hogares que acceden a telefonía fija. En hogares de Lima Metropolitana la reducción es de 4,9 puntos porcentuales y en el Resto Urbano en 3,0 puntos porcentuales.

Por otro lado, se reporta un incremento en los hogares con algún miembro con celular en todos los ámbitos geográficos. Los mayores incrementos se dieron en los hogares del área rural que aumenta en 5,7 puntos porcentuales y en el resto urbano en 3,6 puntos porcentuales. Lima por capital país y que cuenta con las facilidades técnica operan todas las operadoras de telefonía móvil: Movistar, Claro, Bitel, Entel, Virgen Mobile.

Cuadro 3-65 Hogares que tienen telefonía fija, según área de residencia

Área de residencia	Telefonía Fija			Telefonía móvil		
	Oct-Nov-Dic 2012	Oct-Nov-Dic.2013 P/	Variación (puntos porcentuales)	Oct-Nov-Dic 2012	Oct-Nov-Dic.2013 P/	Variación (puntos porcentuales)
Total	29,4	26,0	-3,4	79,8	82,8	3,0
Lima Metropolitana	58,3	53,4	- 4,9	89,2	90,5	1,3
Resto urbano 1/	25,2	22,2	-3,0	85,5	89,1	3,6
Área rural	1,9	2,0	0,1	58,2	63,9	5,7

1/ No incluye Lima Metropolitana. P/ Preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

3.4.5.6.2. Vías de comunicación terrestre

Según las estadísticas del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, el Departamento de Lima para el 2013 cuenta con una red vial de 7 599,7 de longitud de los cuales 1 631,2 pertenece a la red nacional, 497,2 a la red departamental y 1 687 a la red vecinales.

Dentro de la Red nacional, Lima se conecta con el resto del país a través de tres ejes: el circuito vial norte que corresponde a la Carretera Panamericana norte; el circuito vial centro que corresponde a la Carretera Central y el circuito vial sur que corresponde a la Panamericana Sur y otras vías trasversales de conexión nacional. La Carretera Panamericana Sur es una vía que conecta a Lima por ejemplo con los departamento de Ica, Arequipa, Ayacucho, Cusco, etc.

Vías de comunicación terrestre del distrito de Surquillo

El distrito de Surquillo se ubica en la zona centro de Lima Metropolitana, razón por la cual la mayoría de sus vías pertenecen al sistema vial Metropolitano como son: Av. Paseo de La República, Av. Angamos, Av. Aviación, Av. Tomás Marsano, Av. República de Panamá, Av. Aramburú, Av.

Orué, Av. Intihuatana y Av. Villarán. Entre las avenidas locales dispone de la Av. Principal, Av. Mariscal A. Cáceres y Av. Sergio Bernales.

Según el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del distrito de Surquillo, este cuenta con 4 principales sectores, que divide al distrito en cuadrantes, para un mejor control de la seguridad ciudadana. Estos sectores son:

Sector 1

- Comprende las avenidas: Angamos, Paseo de La República, Aramburú, República de Panamá.

Sector 2

- Comprende las avenidas: Angamos, Tomas Marsano, Sergio Bernales, Mariscal A. Cáceres y Paseo de la República

Sector 3

- Comprende la avenidas: República de Panamá y Angamos, además las calles: Alejandro Peralta y Miguel Iglesias.

Sector 4

- Comprende las avenidas: Angamos, Tomás Marsano, El Sauce, Aviación e Intihuatana.

Vías de comunicación terrestre del distrito de San Isidro

Según el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Isidro, este cuenta con 5sectores, 3 de los cuales corresponden a uso residencial y los otros 2a uso mixto (residencial y comercial). A continuación se detalla las vías y calles de delimitan estos sectores:

Sector 1

- Eje Av. Javier Prado en el sentido Oeste-Este, seguido de Dos de Mayo, Basadre, Alberto del Campo – Miro Quezada; y en el sentido Norte Sur Salaverry, Prescott, Las Palmeras.Dispone de 02 vías Metropolitanas: Av. Javier Prado Oeste y la Av. Gral. Felipe Santiago Salaverry.

Sector 2

- Eje Av. Augusto Pérez Araníbar en el sentido Oeste-Este, Alberto del Campo – Miro Quezada y Juan A. Pezet; y en el sentido Norte Sur Salaverry, Coronel Pedro Portillo, Belén y Camino Real – Tudela y Varela.

Sector 3**:**

- Eje Av. Camino Real, Arequipa en el sentido Norte – Sur; y en el sentido Oeste – Este Víctor Andrés Belaúnde – Paz Soldán, Choquehuanca, Ernesto Plascencia y Pardo y Aliaga.

Sector 4:

- Eje Av. Javier Prado en el sentido Oeste-Este, Andrés Reyes, Paz Soldán – Canaval Moreyra y La Habana; el sentido Norte Sur Paseo de la Republica, República de Panamá, Rivera Navarrete y las Camelias.
-

Sector 5:

- Eje Av. Javier Prado en el sentido Oeste-Este, Parque Norte y Canaval Moreyra y Aramburú; y en el sentido Norte Sur, Pablo Carriquiry, Gálvez Barrenechea y Guardia Civil.

Vías de comunicación terrestre del distrito de San Luis

El distrito de San Luis tiene vías de comunicación muy importantes y transitadas entre ellas podemos señalar:

- Av. Nicolás Ayllón actualmente en renovación por la MML, esta avenida es una de las principales salidas a la sierra, selva y a los distritos limeños como: Ate, Santa Anita, Chaclacayo, Chosica, Soporta una carga vehicular muy intensa, también hacia el cono sur limeño.
- Av. Circunvalación es otra vía importante y de intensa frecuencia de transporte vehicular, por esta vía se dirigen al cono sur tales como: Surco, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín, Balnearios del Sur y Transportes Interprovinciales a Ica, Arequipa, Tacna, Moquegua, etc.
- Av. Nicolás Arriola, Canadá, Aviación, también transcurren por San Luis y son muy transitados por el Parque Automotor, la mayoría de las vías de comunicación están pavimentadas sólo existen algunos pasajes cortos donde faltan asfaltar y pavimentar.

La vía más crítica es la Av. Nicolás Ayllón entre la Av. México y Yerbateros, el cual durante muchos años está causando impactos ambientales por su deterioro y las partículas en suspensión que se genera al paso de tránsito vehicular.

Vías de comunicación terrestre del distrito de Lince

- El distrito de Lince presenta un eje comercial, de nivel metropolitano, consolidado en las 3 principales avenidas que cruzan el distrito: Arenales, Arequipa y Petit Thouars.
- El eje comercial, de nivel local, se presenta en torno a las avenidas: Canevaro, José Leal, Merino, Militar e Iquitos.
- El sector residencial se destaca al costado del parque Mariscal Castilla. El resto del distrito es residencial caracterizado por su media densidad, que alberga también otros usos como educación e industria en menor medida.

Problemática del transporte

- Según los planes de desarrollo locales de los distritos del área de influencia, existen problemas relacionados al transporte, los cuales se han ido acrecentando en el tiempo debido a diversos factores como son: la liberación no planificada del transporte, la importación de vehículos usados, la falta de implementación de un sistema de chatarreo, la existencia de normas que favorecen la adquisición y tenencia de vehículos usados, entre otros.
- En el caso del Plan Urbano Distrital de San Isidro 2012-2022, se indica que esta problemática subsiste por haberse presentado limitaciones y conflicto entre los involucrados y autoridades competentes que están impidiendo la implementación de la Reforma del Transporte a través de un Sistema Integrado de Transporte – SIT que comprenda la implementación de los Corredores Complementarios, lo cual contribuirían a desalentar el uso del auto privado, reducir el volumen vehicular y déficit de estacionamientos al interior del distrito.
- La flota vehicular del servicio de transporte público en el área de influencia del Proyecto está conformada por camionetas, micros y ómnibus algunos en muy mal estado de conservación, brindando servicio sin las normas mínimas de seguridad y comodidad.

- Problemas en el control del tránsito, muchas de las infracciones quedan impunes, lo que reduce notoriamente el efecto disuasivo de las multas.
- En el distrito de Surquillo, las vías superan los 30 años de antigüedad y el alto tránsito existente ocasionan un rápido deterioro de la infraestructura vial, el diseño de las vías no soportan la cargabilidad actual de tránsito vehicular.

3.4.5.7. GRUPOS DE INTERÉS E INSTITUCIONALIDAD

Mediante la aplicación de técnicas cualitativas de investigación social (entrevistas semiestructuradas), se indagó por los grupos de interés presentes en el área de influencia del Proyecto, por las valoraciones (positivas y negativas) sobre el Proyecto y se recogieron las recomendaciones que los informantes formularon para el mejor desempeño de la empresa y el proyecto.

3.4.5.7.1. Grupos de interés

Los grupos de interés son todos los grupos sociales pasibles de ser impactados, en cualquier sentido, por un proyecto. Se ha identificado a los siguientes representantes de las localidades del área de influencia del Proyecto:

Cuadro 3-66 Grupos de interés, 2016

N°	Nombre	Institución/Asociación /Junta	Cargo	Distrito
1	José Luis Huamaní	Municipalidad distrital de Surquillo	Alcalde del distrito de Surquillo	Surquillo
2	Gian Carlo Guido Cassasa Sánchez		Teniente Alcalde	
3	Jorge Gozales Broncano	Juzgado de Paz	Juez de Paz Letrado	
4	Manuel Velarde Dellepiane	Municipalidad distrital de San Isidro	Alcalde del distrito de San Isidro	San Isidro
5	Javier Bedoya Denegri		Teniente Alcalde	
6	Elías Cuba Bautista	Municipalidad distrital de La Victoria	Alcalde del distrito de La Victoria	La Victoria
7	Harry Max Castro Durand		Teniente Alcalde	
8	Mag. Maribel Antonia Sánchez Vargas	I.E Pedro Adolfo Labarthe – Nº 1120	Directora	
9	Ronald Fuertes Vega	Municipalidad distrital de San Luis	Alcalde del distrito de San Luis	San Luis
10	Edgardo Renzo Alarcón Briones		Teniente Alcalde	
11	Fortunato Martín Príncipe Laines	Municipalidad distrital de Lince	Alcalde del distrito de Lince	Lince
12	Emily Carla Roncal Olaya		Primera Regidora	

Fuente: Directorio de Municipalidades, 2016
Fuente: Trabajo de Campo. Diciembre 2016.
Elaboración: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.7.2. Organizaciones Sociales

Municipalidad de Lima Metropolitana

Según el código 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Alcaldía Metropolitana es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, siendo el actual alcalde Luis Castañeda Lossio.

Municipalidad Distrital

Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno promotores del Desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

En el área de influencia social del proyecto se identificaron 05 Municipalidades de los distritos de Surquillo, San Isidro, La Victoria, San Luis y Lince, las cuales disponen 09 órganos en su estructura general, los cuales comprenden los consejos, las juntas, gerencias y subgerencias.

Juntas Directivas Vecinales

Dentro de cada una de las localidades se reconoce como principal actor a las Juntas Directivas presididas por un Presidente, quienes actúan como el mediador de las poblaciones y se encargan del consenso de las soluciones internas de cada una de las localidades.

Las Juntas son renovadas mayormente cada dos años dependiendo de su estatuto o de la confianza hacia el dirigente. Una de las principales labores es el conseguir la titulación de la propiedad, obras públicas ante el gobierno local para lo cual deben participar en las reuniones del Presupuesto Participativo.

En el distrito de La Victoria existen 43 juntas vecinales. La relación y las acciones se realizan de acuerdo a la norma establecida por el Estado (Ley orgánica de municipalidades), estás se renuevan cada 02 años. Así mismo, comentó que se realizan trabajos articulados con la municipalidad de la victoria en relación a seguridad ciudadana, proyectos de inversión pública y en cuanto a la prestación de servicios públicos.

La subgerente de participación vecinal de la Municipalidad de La Victoria, Sra. Julia Esther Espinal Castro considera que el trabajo hecho con las juntas vecinales ha sido exitoso, indica que la municipalidad desarrolla una estrategia de desarrollo de capacidades a los líderes de las juntas vecinales (Cerro el Pino). Mencionó también, que por un tema cultural/social, los habitantes de la Urb. Santa catalina son los que menos problemas generan al distrito.

En el distrito de San Isidro no hay presencia de juntas vecinales en el AID del Proyecto, sin embargo en las últimas elecciones realizadas por las municipalidades se han elegido 22 juntas vecinales según los subsectores participantes.

Gobernación distrital y sus tenencias

Los gobernadores cumplen el rol de representar al Gobierno Central en todos los niveles de gobierno y unidades políticas del país. La Gobernación limita su función a prestar garantías a los pobladores que lo requieran. Asimismo, colabora con otras instituciones públicas del distrito.

Comités de Base

Entre ellos se encuentran las organizaciones de Vasos de Leche y Comedores Populares, los cuales son programas sociales beneficiarios del Estado a través de alimentos para la población más vulnerable. Se organizan a través de Juntas Directivas que se hacen responsables del acopio y

entrega de los alimentos, identificando a los más vulnerables de las zonas. Generalmente son las madres de familia las que lideran estos grupos para que coordinen con el municipio distrital y provincial. Se considera su participación por el acercamiento que tiene con las poblaciones locales.

Policía Nacional

La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado que tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras; con el propósito de defender a la sociedad y a las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos.

A nivel nacional la Policía está organizada en: La Dirección Nacional de Gestión Institucional, Inspectoría General, Estado Mayor General y Dirección Nacional de Operaciones Policiales.

3.4.5.8. SEGURIDAD CIUDADANA

Según el estudio "Una Mirada a Lima Metropolitana" del Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el 2013 en Lima Metropolitana el 40,3 % de la población de 15 años a más años afirma que ha sido víctima de algún hecho delictivo[4] que atentó contra su seguridad.

La mayoría de las víctimas de algún hecho delictivo son mujeres (40%) y tienen entre los 15 a 29 años de edad (47 %), Lima Centro[5] (categoría a la que pertenece Surquillo, San Isidro, La Victoria y Lince) viene presentando el menor porcentaje de la población víctima de 15 y más años de edad con 37,1 %, mientras que Lima Sur presenta el mayor porcentaje con 43,3 %. El mismo estudio indica que existen 9 686 efectivos policiales en Lima Metropolitana que laboran en 146 comisarías. La mayor cantidad de comisarías se concentra en Lima Centro (41), seguido de Lima Este (31).

Seguridad Ciudadana en el distrito de Surquillo

Según el Plan de Desarrollo Local Concertado de Surquillo 2017-2021, en el distrito de Surquillo se presenta tres principales problemáticas:

- Delitos contra el patrimonio.
- Consumo de licor en la vía pública.
- Consumo de drogas.

Para controlar estos problemas, la municipalidad ha dividido el distrito en cuatro cuadrantes o sectores, a fin de contar una óptima distribución de los recursos logísticos y humanos.

Seguridad Ciudadana en el distrito de San Isidro

Según el Plan de Desarrollo Local Concertado de San Isidro 2017-2021, el número de delitos registrados en el distrito ha aumentado aproximadamente el doble con respecto al año 2014, lo que

[4] Hecho delictivo es toda acción que atenta o vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo.

[5] Las áreas interdistritales de Lima Metropolitana, son ámbitos territoriales conurbanos, integrados por dos o más distritos en base a criterios de homogeneidad territorial, estas áreas son: Lima Centro, Este, Norte y Sur.

significa que de 335 casos ha aumentado a 591 casos. La mayor incidencia de los hechos delictivos se presenta en el centro financiero y empresarial.

Por otro lado, la seguridad ciudadana, de acuerdo a la entrevista realizada a la Coordinadora de Estudios Sociales y Gestión Social de la Municipalidad del distrito San Isidro, Yanín Baca Farfán, es eficiente.

Seguridad Ciudadana en el distrito de La Victoria

En el caso del distrito de La Victoria, la sub gerente de participación vecinal y programa de apoyo alimentario, Julia Esther Espinal Castro indicó que el principal problema es la seguridad ciudadana. Asimismo, mencionó que la Municipalidad está realizando acciones para contrarrestar el problema, sin embargo, la falta de recursos y la falta de medidas tomadas desde el Estado (leyes y mayor presupuesto) es una limitante.

Además, indicó que La Av. El Floral y la Av. México, se pueden calificar como lugares poco seguros. Algunos pobladores de la zona mencionan que los delincuentes provienen del cerro el Pino. Por otro lado, de acuerdo a información obtenida por informantes de la zona, la Urb. Apolo y Santa Catalina, son consideradas también como lugares poco seguras. Los residentes de estas dos urbanizaciones no están de acuerdo con el trabajo realizado por la policía o por el serenazgo del distrito. A su vez, resaltan que la delincuencia proviene de otros distritos.

Seguridad Ciudadana en el distrito de San Luis

El distrito de San Luis, en su Plan Local de Seguridad Ciudadana, identifica los problemas de inseguridad ciudadana por cuadrantes, dividiendo al distrito en seis sectores:

Cuadro 3-67 Grupos de interés, 2016

Cuadrante	Sector	Problemas
I	San Jacinto, Jorge Chávez, San Pablo I y II etapa, Mercurio, Unidad Vecinal Jorge Chávez, Asentamiento Humano 1º de Mayo y Benito Santos.	• Violencia familiar • Robos al paso • Consumo de licor • Consumo de estupefacientes • Prostitución • Indigentes y orates • Pandillaje • Comercio ambulatorio • Mototaxis informales
II	Urbanización El Pino y la zona industrial	• Violencia familiar • Robos al paso • Prostitución • Indigentes y orates • Comercio ambulatorio • Mototaxis informales • Vehículos pesados mal estacionados
III	San Luis antiguo, la Viña I etapa, El Trébol, La Marinera, Las Moras II Etapa y La Viña II Etapa	• Violencia familiar • Robos al paso arrebatos en moto lineal • Consumo de licor • Consumo de estupefacientes • Indigentes y orates

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana, Municipalidad distrital de San Luis, 2016.
Elaborado: Walsh Perú S.A., 2016

3.4.5.9. ASPECTOS CULTURALES

Patrimonio cultural en el distrito de Surquillo

En el distrito de Surquillo destacan los siguientes recursos arqueológicos y áreas protegidas por su historia:

- Huaca la Merced: Ubicado a la altura de la cuadra 5 de la Av. Principal, este monumento arqueológico que ha sido restaurado y recuperado por el Ministerio de Cultura. Esta huaca data del periodo intermedio tardío y sus estructuras fueron hechas con canto rodado, barro adobes escalonados formando una pirámide. Se ha podido hallar un spondylus, conchas de abánico y un fardo funerario.
- Parque Reducto N°5: Ubicado en la Av. Angamos, este parque es un atractivo histórico. Fue una trinchera de defensa peruana durante la toma y saqueo de Lima en la batalla de Miraflores, defendida por el Coronel Narciso de la Colina, aún se pueden ver los cañones usados en la batalla.
- Parque San Felipe: Es un espacio recreacional para todas las edades, lugar para hacer deporte.
- Mercado de Surquillo N° 1: punto de encuentro de turistas, estudiantes de gastronomía, cocineros y público en general, dispone una gran variedad de productos.

Patrimonio cultural en el distrito de San Isidro

Uno de los pocos vestigios patrimoniales identificado en el distrito es el Bosque del Olivar y sus dos monumentos: Casa Hacienda Moreyra y Paz Soldán y Casa Museo Marina Núñez del Prado. Asimismo, en San Isidro se ubican las huacas Huallamarca y Santa Cruz.

Los bienes patrimoniales tienen distintos contextos y complejidades, pero son divididos en dos:

- Bienes protegidos: son bienes que cuentan con protección y reconocimiento del Estado. Entre estos se encuentra: el Bosque el Olivar y sus monumentos: Casa Hacienda Moreyra y Paz Soldán y Casa Museo Marina Núñez del Prado. Asimismo, en San Isidro se ubican las huacas Huallamarca y Santa Cruz.
- Bienes propuestos: bienes que pueden llegar a ser protegidos a partir de constitución como es el caso de Centro Histórico de San Isidro, el ambiente urbano Monumental de la Av. Arequipa y el ambiente urbano Monumental de la Plaza Constancio Bollar.

Patrimonio cultural en el distrito de La Victoria

- Bolconcillo: se identifica una huaca ubicada entre las Avenidas Prinacochas y la Av. Canadá. Esta huaca fue declarada patrimonio cultural fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura mediante RDN Nº 233/INC-2002.
- Huaca Felicia Gómez: ubicada en los terrenos del hospital obrero Guillermo Almenara
- Huaca Santa Catalina: Ubicada cerca de la Av. Nicolás Arriola. Esta huaca tiene un museo de sitio abierto gratuitamente al público.

Espacios culturales en el distrito de Lince

A pesar que no se identifica patrimonio cultural, el distrito de Lince dispone de espacios para la cultura y 8 parques recreativos alusivos a héroes y personajes ilustres. Algunos de estos espacios culturales y de recreación son:

- Parque biblioteca infantil: espacio de cultura para la lectura familiar
- Plaza Teniente Coronel Pedro Ruíz Gallo.

Espacios culturales en el distrito de San Luis

Entre los espacios culturales y lugares de recreación como parques y plazas, el distrito de San Luis tiene:

- Plaza de Armas Parque Teniente Coronel GC "Horacio Patiño Cruzatti".
- Villa Deportiva Nacional VIDENA (Parque Zonal Túpac Amaru).